

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



IXCAQUIXTLA

Un Gobierno: Democrático, Incluyente y Transparente

2021-2024



ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES	7
INTRODUCCIÓN	8
MARCO JURÍDICO	11
NIVEL FEDERAL:	11
NIVEL ESTATAL:	11
METODOLOGÍA APLICADA	13
RESULTADOS DE LOS FOROS CIUDADANOS	16
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	41
PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	53
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	61
ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	64
METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO	74
EJE 1. IXCAQUIXTLA SEGURO Y TRANQUILO	80
PROGRAMA 1: 1.1. SEGURIDAD CON HONESTIDAD Y EFICIENCIA	80
PROGRAMA 2: 1.2. POLICÍA MUNICIPAL CON SENTIDO HUMANO	81
PROGRAMA 3: 1.3. PROTECCIÓN CIVIL EFECTIVA Y OBJETIVA	82
EJE 2. IXCAQUIXTLA CON SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD	85
PROGRAMA 1: 2.1 SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD	85
PROGRAMA 2: 2.2. OBRAS PÚBLICAS EFICIENTES Y DE CALIDAD	86
EJE 3. IXCAQUIXTLA CON BIENESTAR SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	88
Programa 1: 3.1. BIENESTAR SOCIAL	88
Programa 2: 3.2. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE	90



EJE 4. IXCAQUIXTLA CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA	92
PROGRAMA 1: 4.1. ADMINISTRACIÓN COMPROMETIDA CON EL MUNICIPIO	92
PROGRAMA 2: 4.2. ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE CON ACCESO A LA INFORMACIÓN.	93
EJE 5. FORTALECIMIENTO AL CAMPO	96
PROGRAMA 1: 5.1. ALIANZA POR EL CAMPO DE IXCAQUIXTLA.....	96
ENFOQUES TRANSVERSALES	98
1. PROGRAMA MUNICIPAL DE ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PROMUPINNA).....	98
2. PROGRAMA MUNICIPAL DE ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES Y DIVERSIDADES DE GÉNERO (PROIGUALDAD).	99
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	101
ANEXOS .- FORMATOS DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS.....	103



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Ixcaquixtla 2021-2024 es el instrumento rector de la planeación y la gestión estratégica del Ayuntamiento, enmarcado en los principios de la Cuarta Transformación: “cero corrupción”, “una verdadera democracia representativa, pero sobre todo participativa”; centrada en la justicia basada en: “al margen de la ley, nada”, “por encima de la ley, nadie”. En este sentido, somos parte de este gran movimiento social que hizo posible que el 1 de julio de 2018 Andrés Manuel López Obrador hoy sea el presidente de México y que el 6 de junio de 2021, la ciudadanía del municipio de Ixcaquixtla nos otorgara el más alto mandato, el de gobernar con honestidad, honradez, transparencia, inclusión y responsabilidad; porque así concebimos la política, como un trabajo en favor de la colectividad y como una forma de servir, más no de servirse.

De esta manera, en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 se encuentran plasmadas tanto las necesidades como las demandas de nuestra población; haciéndonos sabedores de la problemática existente en el municipio durante los recorridos de campaña que realizamos a pie y casa por casa, cuando dimos a conocer nuestras propuestas y los compromisos que asumiríamos al darnos su voto de confianza. Una vez que se tomó la responsabilidad de esta administración, se realizaron diversos foros de atención ciudadana en el mes de diciembre, promoviendo la participación en voz de la población, quienes se dieron a la tarea de brindar sus propuestas en los diferentes temas abordados: salud, educación, seguridad, bienestar, transparencia, campo y sustentabilidad; con el objetivo de enriquecer la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Por tanto, la administración pública municipal que hoy encabezo tendrá los principios rectores de ser un gobierno honesto, democrático, incluyente, transparente, responsable y cercano a la gente, en donde el bienestar social sea colectivo ampliando los derechos sociales e ir disminuyendo la desigualdad.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 se asume la complejidad de los retos, partiendo de la convicción de que es posible solucionarlos con la participación activa, solidaria y crítica de la ciudadanía Ixcateca.

Por dicha razón, trabajaremos de la mano con todos y cada uno de los Ixcatecos, a través de estos cinco ejes rectores que estructuran el Plan estratégico para el municipio:

1. Ixcaquixtla seguro y tranquilo.
2. Ixcaquixtla con servicios y obras públicas de calidad.
3. Ixcaquixtla con bienestar social y medio ambiente sustentable.
4. Ixcaquixtla con honestidad y transparencia.
5. Fortalecimiento al campo.

Dichos ejes ayudarán a transformar nuestro municipio con distintas líneas de acción que regirán el trabajo de este ayuntamiento.

Finalmente, invito a las y los habitantes del municipio de Ixcaquixtla para que juntos consolidamos este proyecto de transformación; porque creo que es más eficiente la colaboración que la competencia, más constructiva la libertad que la prohibición y más fructífera la confianza que la desconfianza.

SANTIAGO MIRANDA DE AQUINO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCAQUIXTLA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IXCAQUIXTLA 2021-2024

No.	Propietarios	Regiduría
1.-	Santiago Miranda De Aquino	Presidencia Municipal
2.-	Veneranda Morales Arellano	Síndico Municipal
3.-	Maricela May Reyes	Gobernación, Justicia, Seguridad y Protección Civil
4.-	José Alfredo Rodríguez Bonilla	Patrimonio y Hacienda Público Municipal
5.-	Ilse Karen Reyes Solís	Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos
6.-	Francisco Solís Victoria	Industria, Comercio y Agricultura
7.-	Alejandra Palestina Romero	Salubridad y Asistencia Pública
8.-	Marco Antonio Gil Ramos	Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales
9.-	Mariela Rodríguez Romero	Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.
10.-	Mónica Paola Barrera Ibáñez	Igualdad de Género

VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES

MISIÓN

Ser un Ayuntamiento que brinda servicios eficaces, eficientes y un trato digno, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población y el cuidado del medio ambiente; administrando los recursos con honradez y transparencia con estricto apego a la legalidad.

VISIÓN

Ser un gobierno incluyente, con políticas de bienestar social que atiendan las necesidades de la población; priorizando a los grupos vulnerables y mejorando la calidad de vida mediante un desarrollo social, económico, cultural y ambiental.

PRINCIPIOS Y VALORES

LEGALIDAD

HONRADEZ

EFICIENCIA

DISCIPLINA

PROFESIONALISMO

TRANSPARENCIA

RENDICIÓN DE CUENTAS

EFICACIA

EQUIDAD

INTEGRIDAD

INTRODUCCIÓN

Para Ixcaquixtla como para el país entero, el 1 de julio de 2018 representa un parteaguas en la nueva forma de planificar, administrar, organizar y distribuir los recursos materiales de México. El cambio de Administración Federal de los Estados Unidos Mexicanos concretado en el periodo 2018–2024, representa un momento histórico que abre la oportunidad para la aplicación y reestructuración de una nueva forma de gobernar para todos, pero principalmente para los más desprotegidos. Es por ello que, la Cuarta Transformación es la punta de lanza para la evolución histórica del país.

Hoy, Ixcaquixtla como municipio en donde se escucha la voluntad del pueblo, debe ser el ejemplo de desarrollo en toda la región, a pesar de los saqueos de las administraciones anteriores. De manera que, se deberán identificar las capacidades y las potencialidades locales en un marco de evaluación de corte internacional y nacional, construidas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) entendidos como la mejora de las condiciones de vida de la población sin comprometer los recursos disponibles para las generaciones futuras. En este sentido, se trabaja para el establecimiento de este plan de acción municipal que integra indicadores sobre la inclusión social, el crecimiento económico y la protección ambiental.

La administración pública municipal 2021-2024 asume la responsabilidad y el compromiso de responder a las mayorías, pero principalmente a las personas que tienen mayor necesidad en las problemáticas urgentes y las necesidades prioritarias basadas en: agua potable, drenaje, luz eléctrica, pavimentación, servicios de salud y educación. De igual manera, se tiene la responsabilidad de potenciar las actividades económicas que combatan la pobreza y posicionen al municipio como uno de los mejores evaluados en el Estado. En este sentido, los ejes prioritarios sobre los cuales trabajará esta administración son:

seguridad pública, servicios públicos de calidad, bienestar, seguridad social y apoyo al campo.

Ahora bien, la estructura de planeación del Plan de Desarrollo Municipal de Ixcaquixtla 2021-2024, se fundamenta en un proceso racional, sistemático y participativo mediante el cual la ciudadanía y las autoridades han trabajado para diagnosticar tanto los problemas y las necesidades, como las capacidades de recursos actuales y potenciales con los que cuenta el municipio; cuya finalidad es establecer prioridades, metas y procesos de corresponsabilidad consolidados en políticas públicas. Por otro lado, se promueve un ejercicio de gobierno en que la población se una a la acción de gobierno caracterizada por la participación de diversos actores del municipio, valorando la aportación de cada experiencia y conocimiento en la búsqueda de mejorar la situación actual.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ixcaquixtla 2021-2024 se fundamenta en los principios de la Cuarta Transformación que hoy en día son necesidades políticas y públicas que responden a las carencias municipales para conseguir el logro de los objetivos planteados. En tal sentido, este Plan contiene lo siguiente:

El Marco jurídico para la planeación pública municipal que versa en las atribuciones, facultades y obligaciones, derivadas desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Puebla, la Ley de Planeación Estatal y Federal; así como las leyes secundarias que dan sustento a la planeación municipal.

La metodología aplicada, que describe la serie de pasos que responden a la Metodología del Marco Lógico (MML) para la realización del Plan de Desarrollo Municipal.

Los resultados de los foros de atención ciudadana llevados a cabo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los cuales se expresaron las necesidades prioritarias y el sentir de la población, mismos que reflejan la situación actual que hoy en día se vive en el municipio de Ixcaquixtla.

El diagnóstico municipal, basado en datos estadísticos que desprenden un panorama general de la población; mostrando la evolución demográfica y socioeconómica, además de las características, educativas, disponibilidad de servicios, migración, seguridad, entre otros.

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el cual se realiza la vinculación de los ejes rectores del presente Plan de Desarrollo Municipal con las instancias internacionales, federales y estatales.

Los ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción del plan en general, los cuales resultan de la vinculación con los planes de desarrollo federal y estatal enfocados en las necesidades propias del municipio.

Los indicadores, metas, plazos de ejecución y áreas responsables por eje, permitirán establecer tanto directrices, como objetivos generales y específicos planteados por la administración municipal 2021-2024.

Por último, se integran los elementos para el seguimiento y la evaluación de los resultados que se pretenden alcanzar durante y una vez terminada la gestión, mismos que serán estructurados en la línea de trabajo de la Agenda 2030, mismos que se darán a conocer en los Informes de Gobierno del municipio.

En tal sentido, la Administración Pública Municipal 2021-2024 junto con la contribución y acompañamiento de la ciudadanía ávida de lograr un verdadero desarrollo realista y acorde al municipio, enfocados en la premisa de “no dejar a nadie atrás”, resultarán en función de políticas públicas llevadas a cabo mediante procesos transparentes, honestos y solidarios que requieren de un gobierno con valores y principios éticos encaminados a consolidar la Cuarta Transformación en Ixcaquixtla.

MARCO JURÍDICO

NIVEL FEDERAL:

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Artículos 25 y 26, establecen que el plan nacional y los planes estatales y municipales deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.
- ✓ Ley de Planeación
 - Artículos 1, 2, 14, 33 y 34, establecen las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.

NIVEL ESTATAL:

- ✓ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
 - Artículo 107, establece que se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.
- ✓ Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
 - Artículos 11 y 12, señalan que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

✓ Ley Orgánica Municipal

- Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114, establecen los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan de Desarrollo Municipal, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.



METODOLOGÍA APLICADA

En primer lugar, es importante mencionar que la participación ciudadana es parte primordial y fundamental de los gobiernos para alcanzar los objetivos programados. Sin lugar a duda, en la actualidad la inclusión de los diversos sectores de la sociedad es de vital importancia y relevancia en la integración de las políticas públicas que dirigirán y encaminarán a la obtención de resultados positivos. En este sentido, como se plasma en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley Orgánica Municipal, existen diversos medios por los cuales la ciudadanía debe participar en las propuestas para la consolidación de las políticas públicas gubernamentales. Indiscutiblemente, el presente documento es producto de la cooperación solidaria de la ciudadanía.

Los aspectos técnicos y metodológicos abordados en este documento, permitirán sustentar las diversas propuestas que responden a la Metodología del Marco Lógico (MML), enmarcado en la reforma constitucional del 2008 en su artículo 134. De tal modo, se parte del diagnóstico detallado del municipio; utilizando estadísticas, encuestas, sondeos y otros instrumentos cuantitativos que, en conjunto, permitieron conocer la situación en la que se encuentra el municipio. Es así que, para la elaboración de este documento se desarrolló un plan de trabajo que llevó a cabo los siguientes pasos:

- 1) Se realizaron recorridos ciudadanos durante la campaña a la Presidencia Municipal, en los cuales se escucharon todas y cada una de las necesidades, así como las urgencias de la población.

- 2) Se aplicaron diversas encuestas a la población en las diferentes localidades del municipio de Ixcaquixtla, para verificar la sintomatología de la población que aquejan los problemas sociales del municipio, durante los “*Foros de consulta ciudadana*”.
- 3) Se realizó un diagnóstico general del municipio, articulando una estrategia de participación ciudadana, con la finalidad de promover un enfoque incluyente y participativo.
- 4) Se determinó como herramienta fundamental para la implementación del documento la Metodología del Marco Lógico, atendiendo lo establecido en los artículos 9 y 12 de la Ley de Planeación.
- 5) Se procesó y analizó la información obtenida mediante el diagnóstico y los mecanismos de participación ciudadana, mismos que fueron fundamentales para determinar los objetivos, estrategias y líneas de acción.
- 6) Se incluyeron los aspectos transversales que delinearían la política pública desde los diferentes ámbitos de competencia de las instituciones que conforman la administración pública municipal.

En tal sentido, el compromiso político adquirido con la ciudadanía implica la transformación del municipio en cinco ejes que estructuran el Plan estratégico para el municipio, en conjunto con dos Programas transversales.

Estos ejes y programas estratégicos son el resultado de escuchar a la población, quienes expresaron su sentir y las necesidades prioritarias durante la jornada denominada: “*Foros de consulta ciudadana*” llevados a cabo en el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en el municipio de Ixcaquixtla y sus localidades; mismas que se realizaron a través de la aplicación de 435 instrumentos en torno a siete rubros que a continuación se mencionan:



1. Salud e Igualdad Sustantiva.
2. Infraestructura.
3. Justicia, Seguridad y Prevención del delito.
4. Desarrollo Económico y Educativo.
5. Sustentabilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales.
6. Bienestar.
7. Gobierno Innovador, Honesto y Transparente.



435
encuestas

Finalmente, a través de este documento se da el paso más importante para llevar a cabo una auténtica transformación en Ixcaquixtla, bajo los principios democráticos y de legalidad que corresponden a una vocación de servicio, con la convicción de defender la esperanza del pueblo que nos eligió.

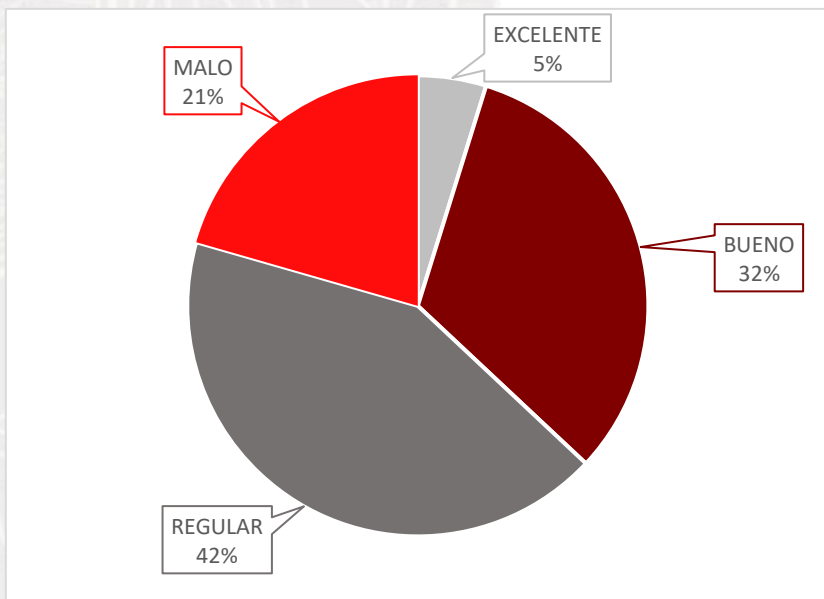


RESULTADOS DE LOS FOROS CIUDADANOS

Los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos realizados en la cabecera y las localidades del municipio de Ixcaquixtla, se desprende la siguiente información que muestra las áreas de oportunidad con la que debe trabajar el Ayuntamiento, para poder contribuir a una mejora significativa en la calidad de vida de la población de todo el municipio. De manera que, a continuación, se presentarán los resultados por cada uno de los temas encuestados.

1. Salud e Igualdad Sustantiva

Gráfico 1. Percepción de los servicios de salud

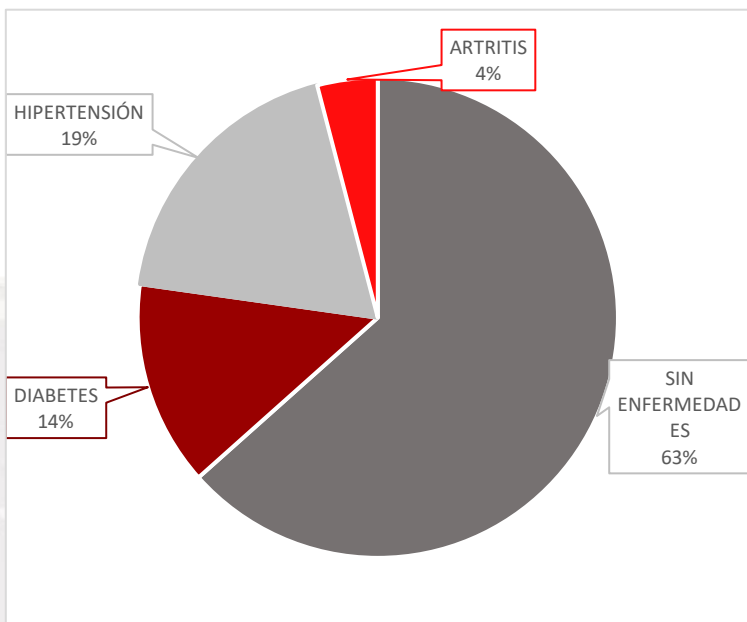


La percepción de la población en cuanto a los servicios de salud en el municipio, se enfocaron en las siguientes opiniones: Regular 42% y Bueno 32%; mientras que el 21% de los habitantes opina que estos servicios son de mala calidad.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Salud e Igualdad Sustantiva, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.



Gráfico 2. Enfermedades crónico degenerativas

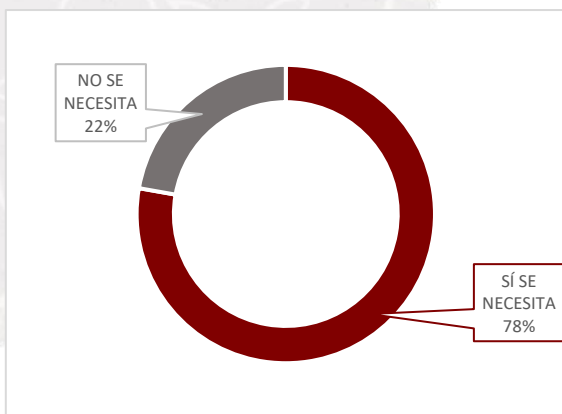


El 33% de la ciudadanía que participó en las encuestas ciudadanas señaló sufrir de alguna enfermedad Crónico-Degenerativa, siendo la Hipertensión con 19% la enfermedad que representa el mayor porcentaje de incidencia en la población, seguida de la Diabetes con 14%.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Salud e Igualdad Sustantiva, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

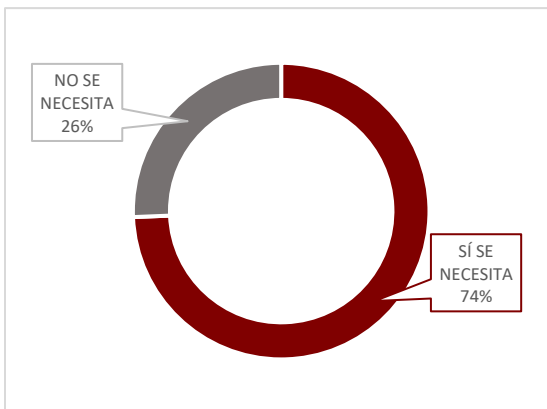
Por otro lado, se sometió a consideración de los habitantes del municipio de Ixcaquixtla que respondieran cuáles son las principales especialidades que requiere la población.

Gráfico 3. Atención a la especialidad de CIRUGÍA



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Salud e Igualdad Sustantiva, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

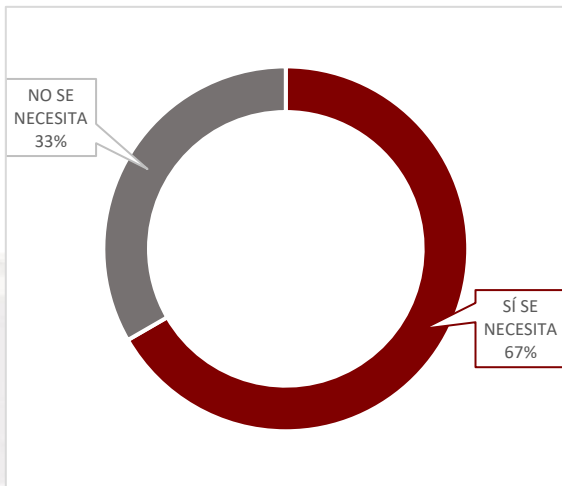
Gráfico 4. Atención a la especialidad de ORTOPEDIA



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Salud e Igualdad Sustantiva, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

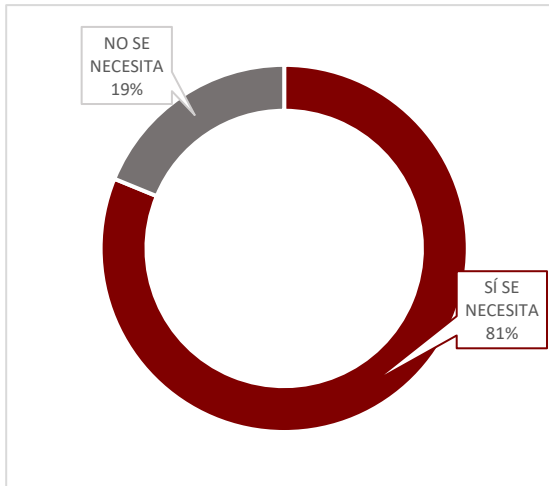


Gráfico 5. Atención a la especialidad de PEDIATRÍA



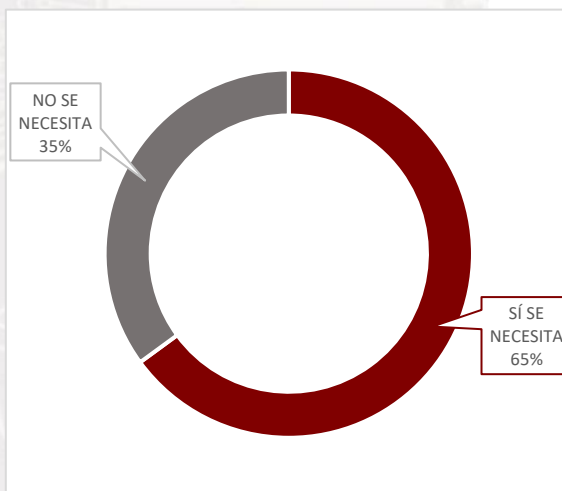
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Salud e Igualdad Sustantiva, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Gráfico 6. Atención a la especialidad de MEDICINA INTERNA



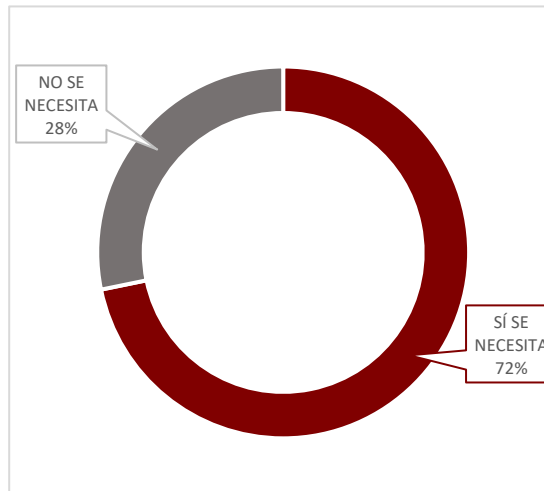
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Salud e Igualdad Sustantiva, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Gráfico 7. Atención a la especialidad de ANESTESIOLOGÍA



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Salud e Igualdad Sustantiva, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Gráfico 8. Atención a la especialidad de GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Salud e Igualdad Sustantiva, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

El resultado de todos los reactivos anteriores nos arroja que, en cuestión a las especialidades, la población siente la necesidad del acercamiento de todas especialidades a saber: medicina interna (81%), cirugía (78%), ortopedia (74%), ginecología y obstetricia (72%), pediatría (67%) y anestesiología (65%).

Cabe destacar que, el 93% de las personas indicó que requiere mayor difusión de campañas: vacunación, planificación familiar o detección temprana de enfermedades crónico degenerativas en forma periódica.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Salud e Igualdad Sustantiva, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Por su parte, el 90% de la población refiere la necesidad de mejorar el abastecimiento de medicamentos.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Salud e Igualdad Sustantiva, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Gráfico 9. Implementación de campañas de salud

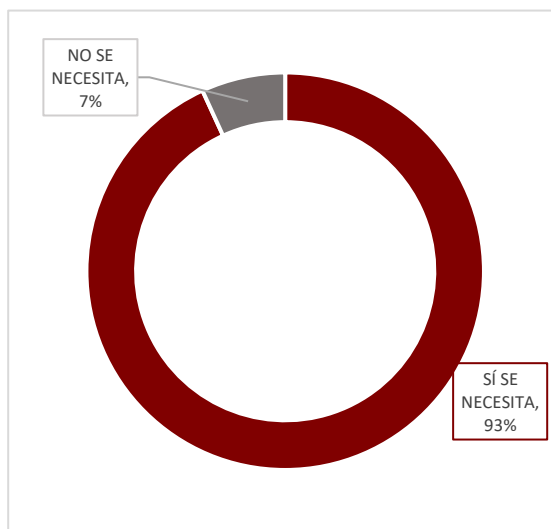
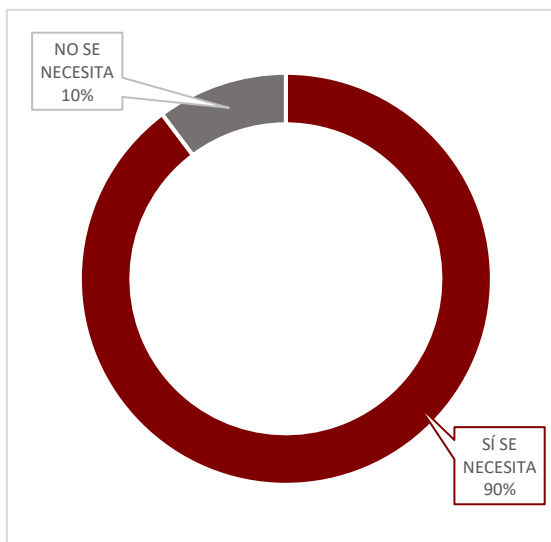


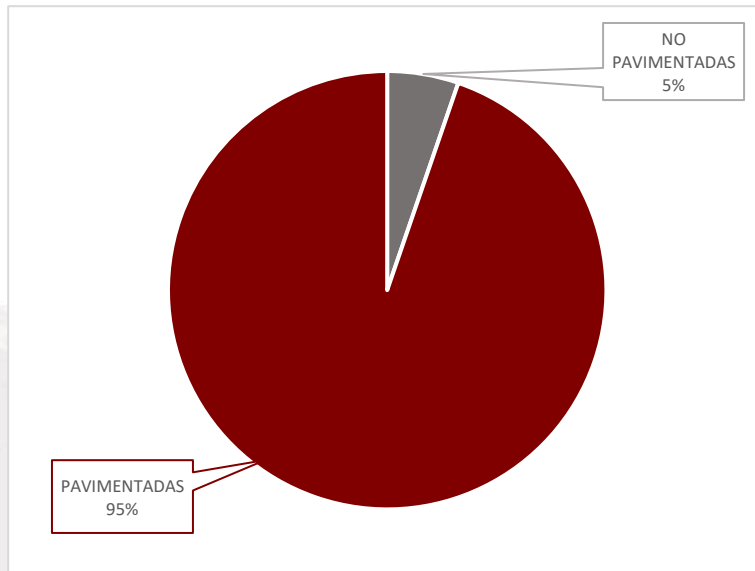
Gráfico 10. Mejorar el abastecimiento de medicamentos



2. Infraestructura

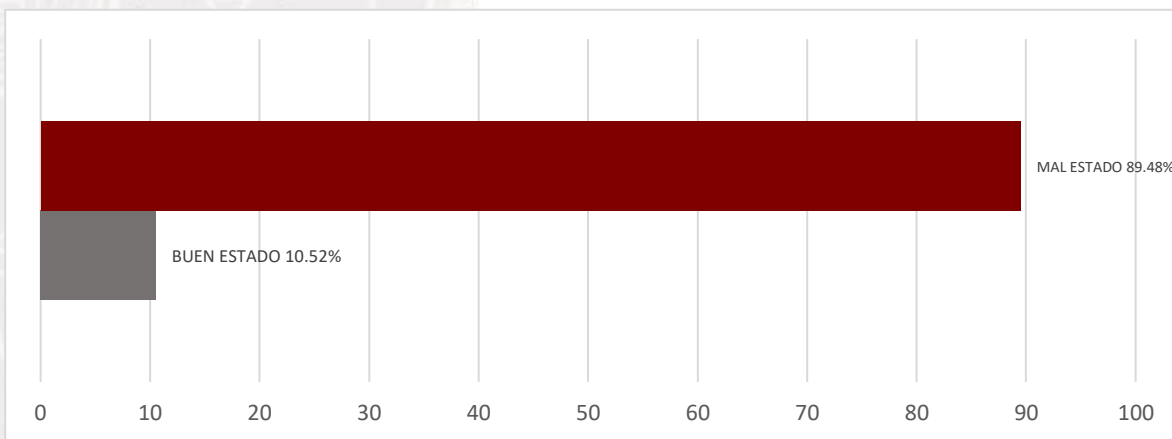
De acuerdo con la infraestructura municipal, las encuestas arrojaron que el 95% de la población indicó que sus calles se encuentran pavimentadas (Gráfica 11). Sin embargo, a pesar que contar con pavimentación, el 89.4% de sus habitantes refieren que estas se encuentran en mal estado (Gráfica 12).

Gráfico 11. Percepción de las calles pavimentadas



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Infraestructura, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

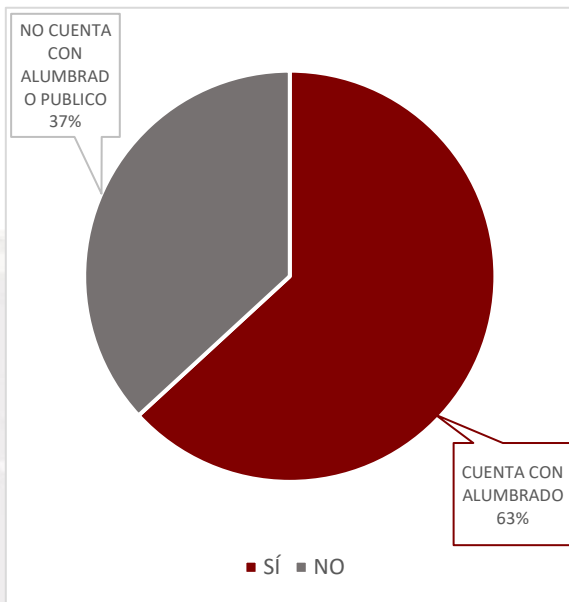
Gráfico 12. Percepción de las calles en mal estado



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Infraestructura, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.



Gráfico 13. Existencia de alumbrado público

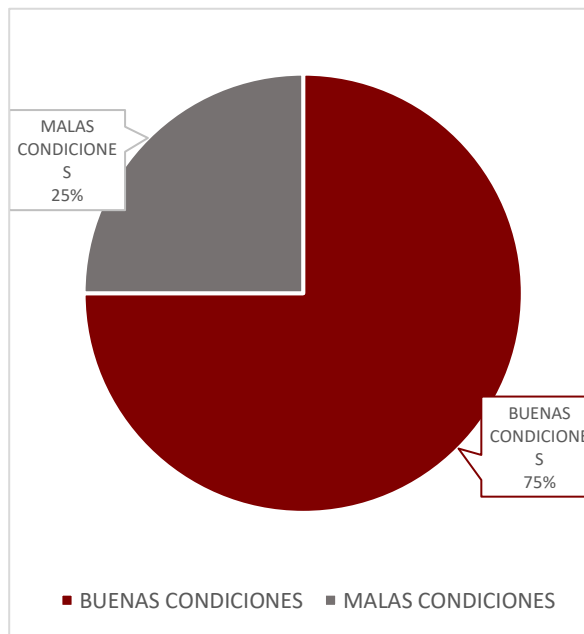


Como se refleja en el siguiente gráfico, el 63% de la población del municipio de Ixcaquixtla cuenta con el servicio de alumbrado público. Sin embargo, es importante focalizar los esfuerzos para poder atender la necesidad que tiene el 37% de los habitantes, puesto que demandan que se atienda esta problemática, principalmente por el tema de inseguridad.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Infraestructura, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Respecto al sistema de agua potable con el que cuenta el municipio, las encuestas ciudadanas reflejan que hay una deficiencia en las condiciones que guarda este servicio. Por tanto, el 25% de los habitantes indicó que el sistema de agua potable se encuentra en malas condiciones, por otra parte, el 75% de la población afirma que está en buenas condiciones.

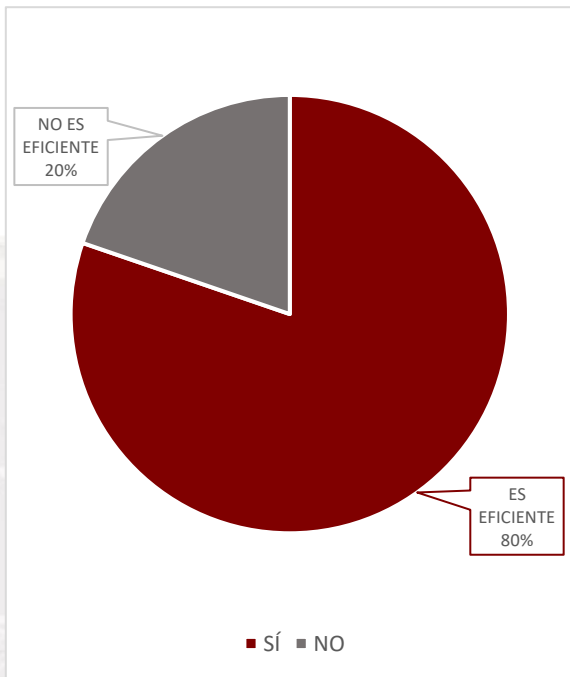
Gráfico 14. Estado que guarda el sistema de agua potable



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Infraestructura, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.



Gráfico 15. Percepción de la eficacia del servicio de recolección de basura

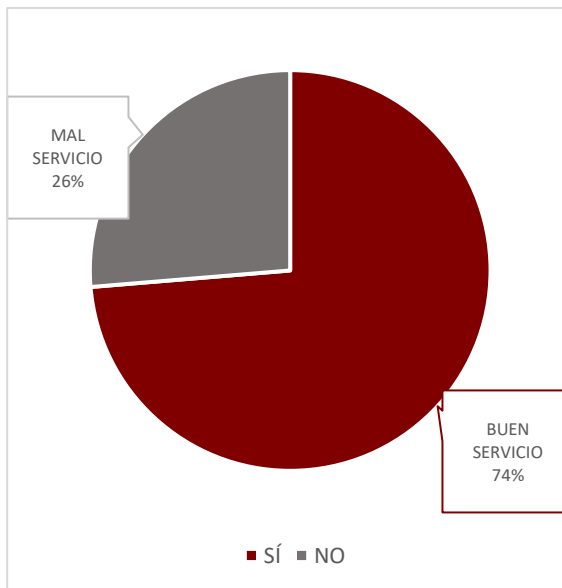


Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla han argumentado en las encuestas, que el servicio de recolección de basura es eficiente, la afirmación anterior es respaldada con la opinión del 80% de la población encuestada.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Infraestructura, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Después de haberse realizado las encuestas ciudadanas en el municipio de Ixcaquixtla, se dio a conocer que el sistema de drenaje y alcantarillado público ha estado operando de forma eficiente los últimos años. De manera que, el 74% de la población afirma que el servicio es bueno, mientras que se debe hacer énfasis en el 26% restante para priorizar este servicio en el municipio.

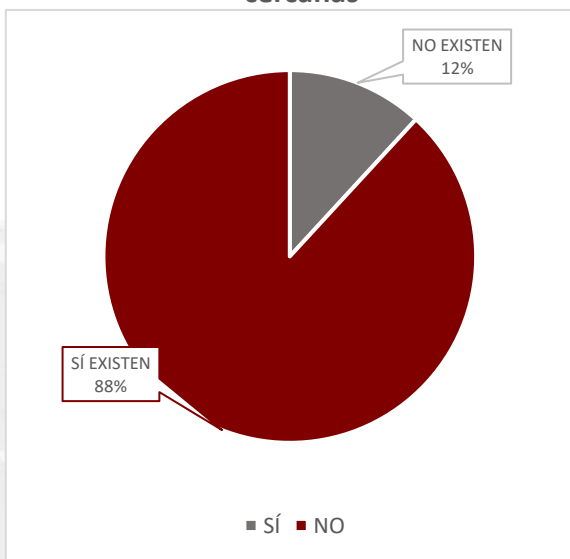
Gráfico 16. Estado que guarda el sistema de drenaje y alcantarillado



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Infraestructura, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.



Gráfico 17. Existencia de áreas verdes cercanas

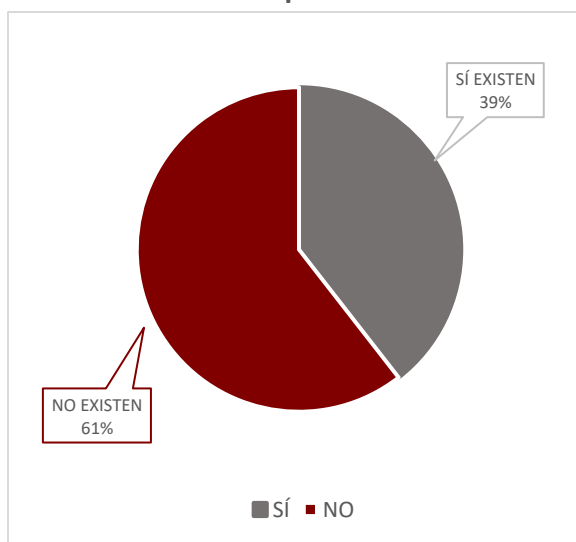


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Infraestructura, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

La preservación del medio ambiente es actualmente un tema de interés mundial. De manera que, en el ámbito local, los datos obtenidos de las encuestas muestran el interés y la importancia a esta problemática, misma que el 88% de la población afirma que el municipio cuenta con áreas verdes cercanas y tan sólo el 12% menciona que no existen áreas verdes.

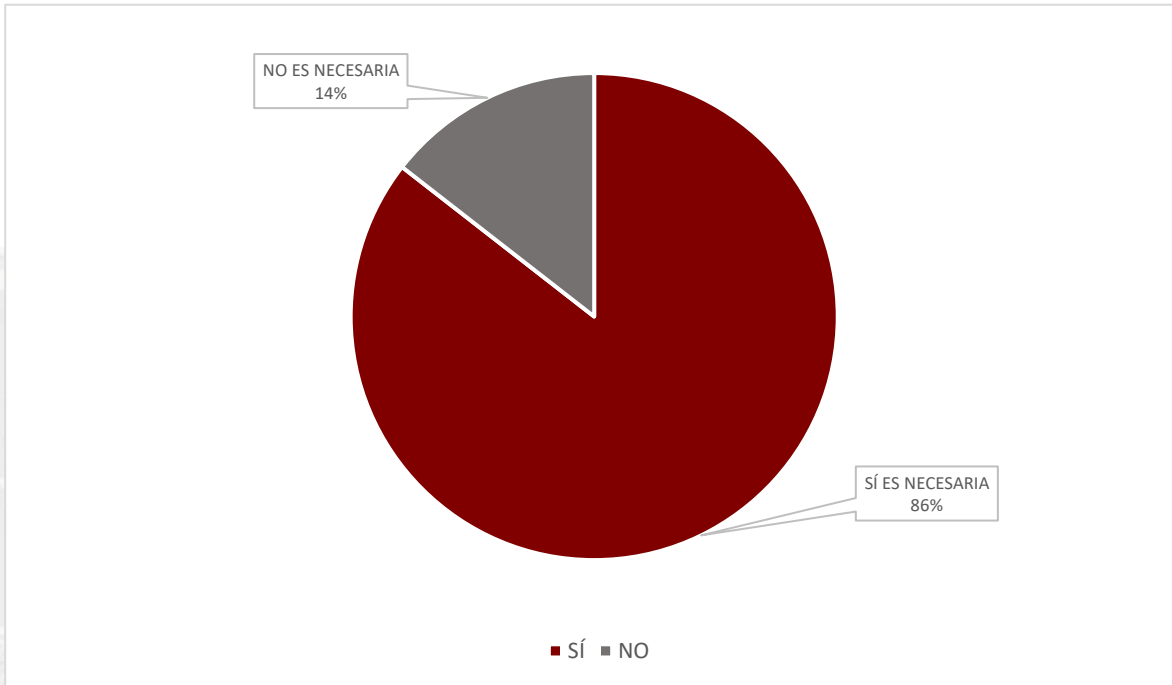
A lo largo de los años se ha podido apreciar que en México no se tiene desarrollada la cultura del fomento a la salud a través de la activación física. Ante tal problemática, es preocupante que en el municipio de Ixcaquixtla el 61% de la población afirma que no se cuentan con espacios deportivos para promover el deporte; por su parte, el 39% de la población restante afirma que sí existen dichos espacios.

Gráfico 18. Existencia de espacios deportivos



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Infraestructura, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Gráfico 19. Percepción de la necesidad de rehabilitación del mercado municipal



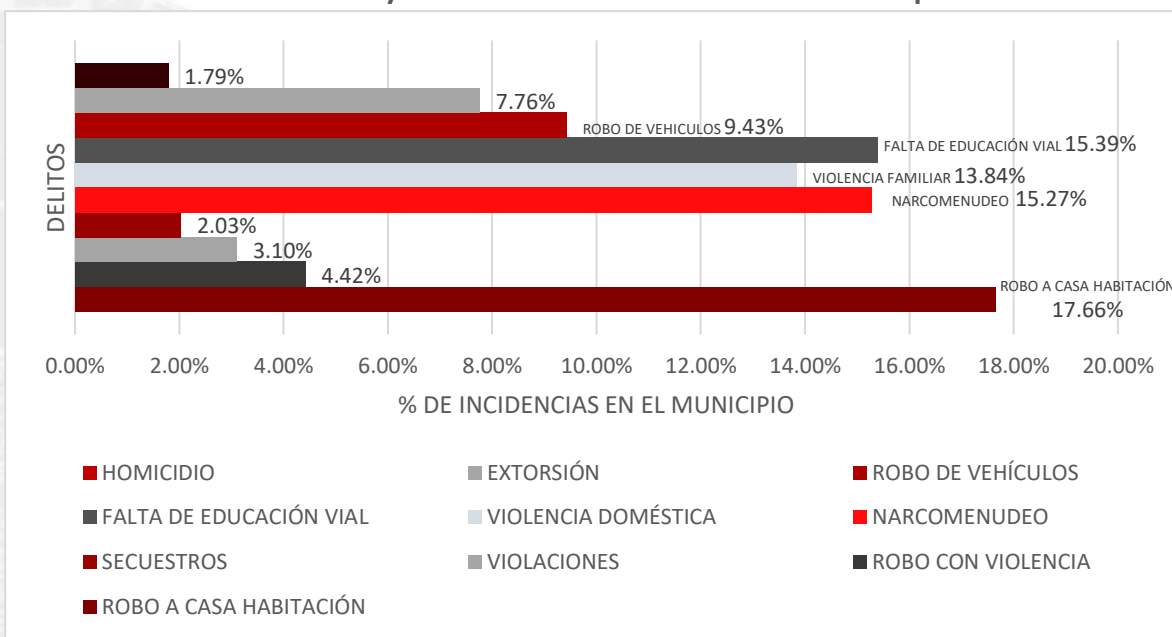
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Infraestructura, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

En cuanto a la necesidad de rehabilitar el mercado municipal, las encuestas arrojaron que el 86% de la población piensa que es necesaria su rehabilitación; por otra parte, el otro 14% restante afirma que el mercado municipal no necesita rehabilitación alguna. La afirmación anterior debe fungir como foco de atención por parte del municipio, ya que sus ciudadanos expresaron su punto de vista con respecto al lugar en donde varios de ellos tienen su principal fuente de ingresos.

3. Justicia, seguridad y prevención del delito

En materia de seguridad pública, las cuatro incidencias con mayores dolencias en la población del municipio son: robo a casa habitación con 17.66%, falta de educación vial con 15.39%, narcomenudeo con 15.27% y violencia familiar con 13.84%.

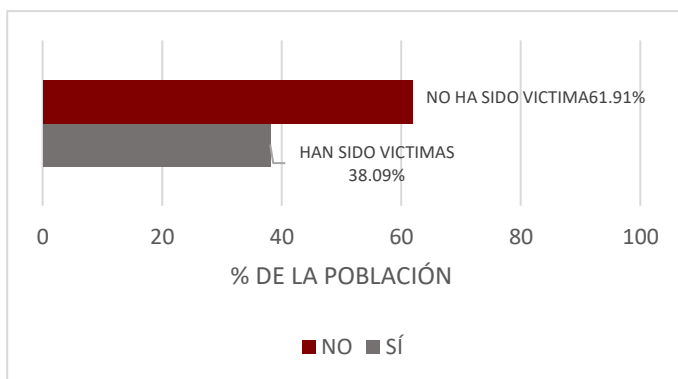
Gráfico 20. Mayores Incidencias Delictivas en el municipio



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Justicia, Seguridad y Prevención del Delito, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Del mismo modo, el 38.09% de la población objeto de los instrumentos afirmó ser víctima de algún delito, mientras que el 61.91% señaló no ser víctima de algún tipo de delito. Por lo cual, estos datos reflejan la afectación del patrimonio por los temas de delincuencia en sus múltiples expresiones.

Gráfico 21. Percepción de haber sido víctima

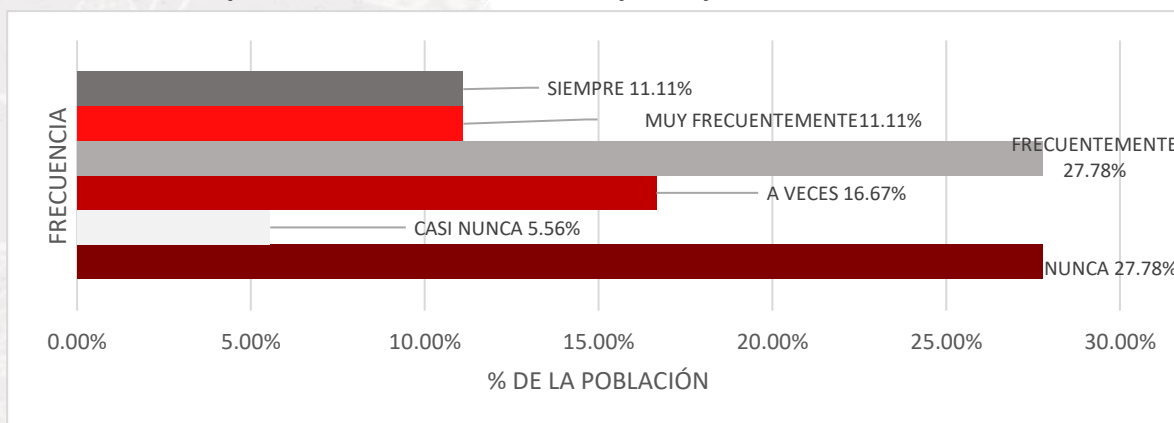


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Justicia, Seguridad y Prevención del Delito, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.



Del diagnóstico general basado en los datos del INEGI se puede observar que gran parte de los habitantes se compone de niñas, niños y adolescentes, además de jóvenes y mujeres que se dedican a labores del hogar. Derivado de lo anterior, en el municipio es importante conocer la percepción de la violencia familiar, mostrando que el 27.78% de la población refirió frecuentemente sufrir violencia familiar; no obstante, el 16.67% indicó que esporádicamente adolecen de esta. Por otra parte, la gráfica muestra que el 72.22% de la ciudadanía en alguna ocasión ha sufrido este tipo de violencia en alguna ocasión.

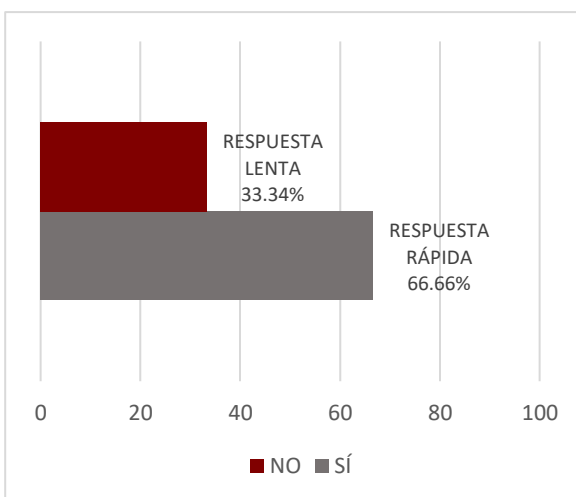
Gráfico 22. Percepción de la frecuencia con la que se presentan los casos de violencia familiar



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Justicia, Seguridad y Prevención del Delito, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

La comisión de delitos es un tema que aqueja a la población, de manera que las “llamadas de emergencia”, se encuentran ligadas al tiempo de reacción que brinda la policía municipal a la ciudadanía, puesto que necesita la presencia urgente de los cuerpos de seguridad, ya sea para que no se materialice un delito o para apoyo a la misma.

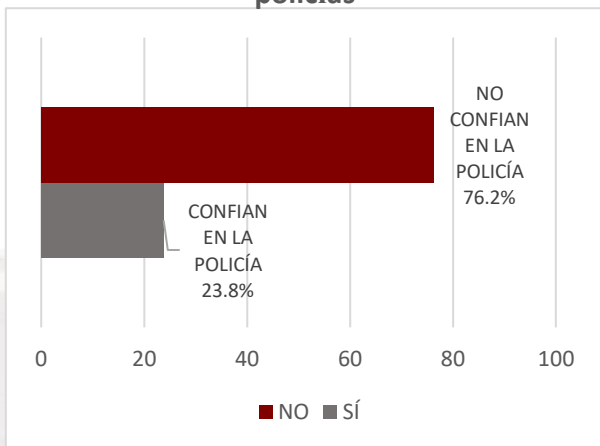
Gráfico 23. Tiempo de reacción al llamado policial



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Justicia, Seguridad y Prevención del Delito, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.



Gráfico 24. Percepción de confianza en los policías

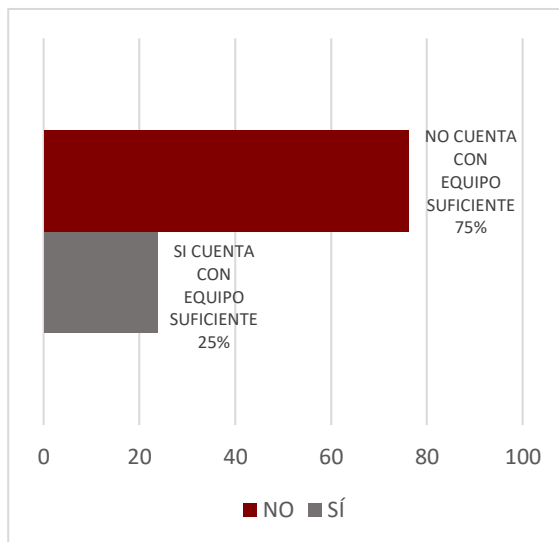


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Justicia, Seguridad y Prevención del Delito, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

En cuanto a la percepción de confianza a la policía, las encuestas desprenden que el 76.20% de la población no confía en la policía del municipio; mientras que el 23.80% tiene absoluta confianza en la policía municipal.

Aunado a ello, el 75% de los habitantes expresó que el equipamiento de los elementos policiales no es suficiente, mientras tanto el 25% señaló que el equipamiento les parece suficiente.

Gráfico 25. Percepción de equipamiento policial

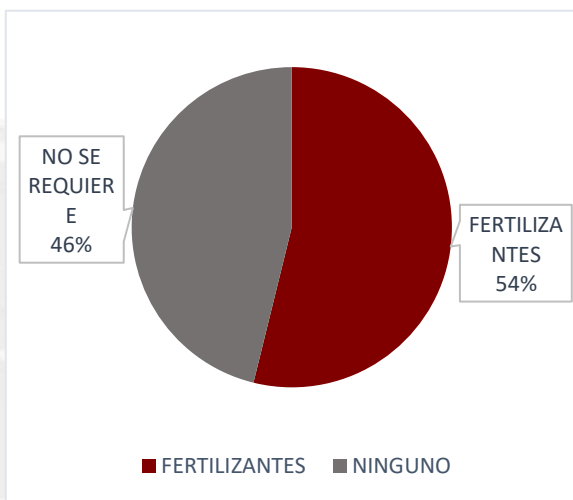


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Justicia, Seguridad y Prevención del Delito, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.



4. Desarrollo Económico y Educativo

Gráfico 26. Apoyos al campo

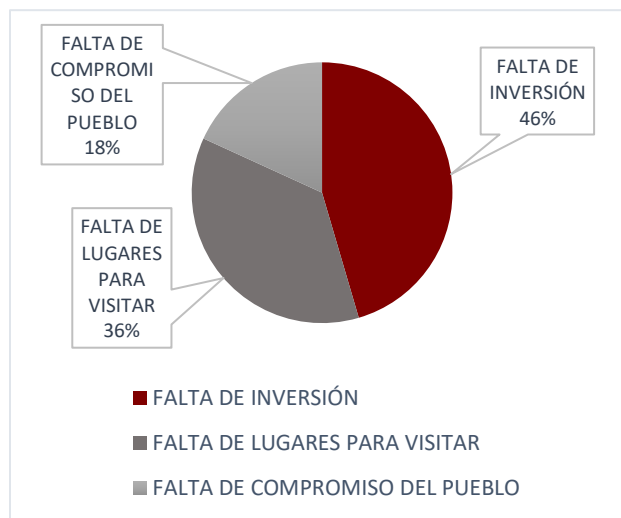


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Desarrollo Económico y Educativo, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Derivado de los foros ciudadanos, se expresó que la necesidad fundamental es el apoyo en fertilizantes, el 54% indicó que es importante que el municipio gestione este tipo de ayudas, puesto que, la mayoría de los habitantes de Ixcaquixtla dependen de la agricultura, el otro 46% indicó que no es necesario.

Por mucho tiempo, el municipio de Ixcaquixtla no se ha caracterizado como punto de atracción por parte de los turistas, siendo un aspecto a impulsar. Por tal motivo, en los resultados obtenidos de las encuestas, se puede observar que el principal inconveniente por el cual el turismo en la región no ha sido fomentado es por la falta de inversión. Es así que, el 46% de la población afirmó tal situación.

Gráfico 27. Opinión sobre el turismo en el municipio

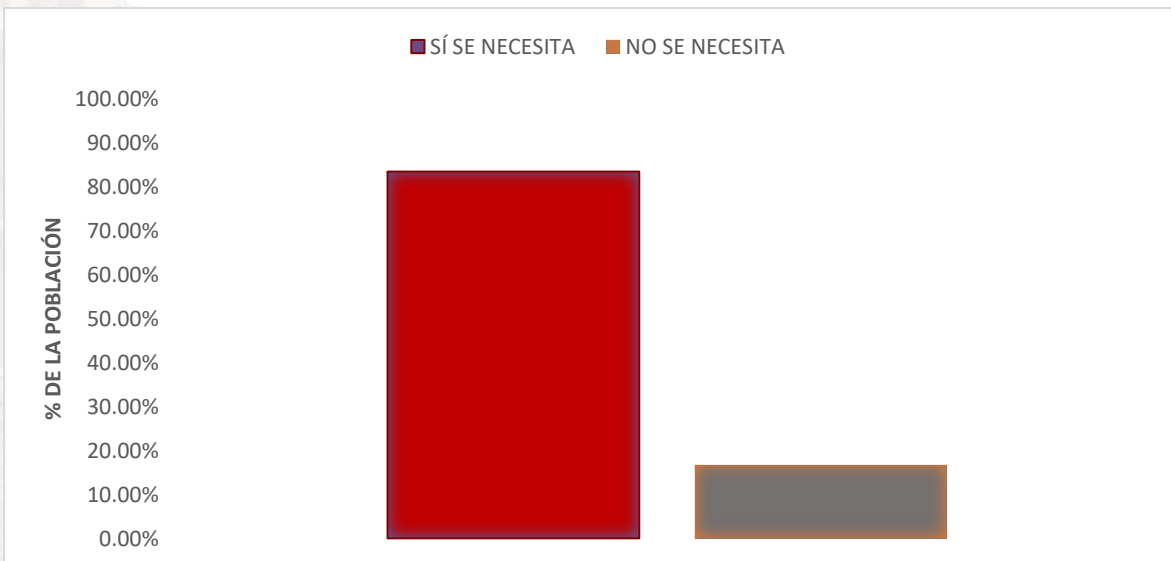


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Desarrollo Económico y Educativo, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

La segunda causa que genera esta problemática es la falta de lugares para visitar, con un 36%. Finalmente, el 18% de la población afirma que los mismos habitantes son quienes no se han comprometido para que esto cambie.

➤ Educación

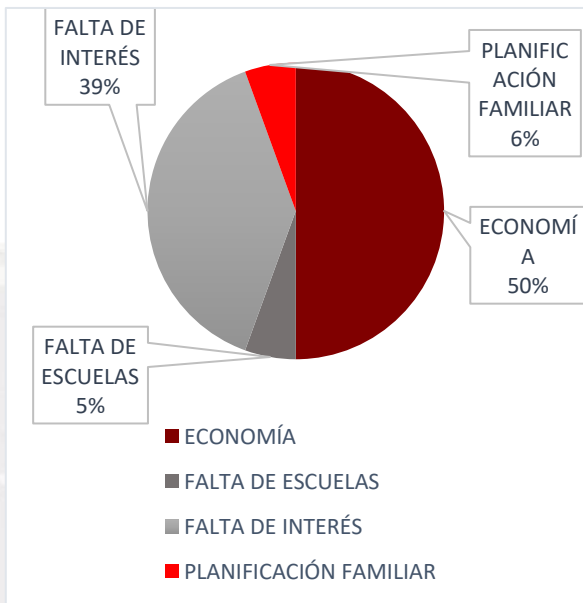
Gráfico 28. Atender la deserción Escolar



El tema de la educación siempre ha sido un factor importante para el desarrollo de cualquier país, por lo que debe ser una prioridad para el municipio. Es así que, el 83% de la población considera que es indispensable atender la deserción escolar. Por su parte, el 17% de la población indica que no existe problema alguno en el nivel de educación de los ciudadanos de Ixcaquixtla, por lo que su postura manifiesta que no es necesario combatir la deserción escolar.



Gráfico 29. Factores de deserción escolar



Aunado al gráfico anterior, queda evidenciado que la deserción escolar es un tema crítico para la ciudadanía de Ixcaquixtla. Es una señal de alerta el hecho de que factores como el problema de economía de las familias (50%), la falta de interés por parte de los padres de familias (39%), el desconocimiento de la planificación familiar (6%) y la falta de escuelas (5%) causen la deserción de la población estudiantil.

Entre las problemáticas relativas a la educación, el 80% de los instrumentos reflejan la necesidad de mejorar la infraestructura educativa. Por el contrario, el 20% de la población opinó que no es necesario mejorar las instalaciones educativas del municipio.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Desarrollo Económico y Educativo, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Gráfico 30. Mejorar la infraestructura educativa

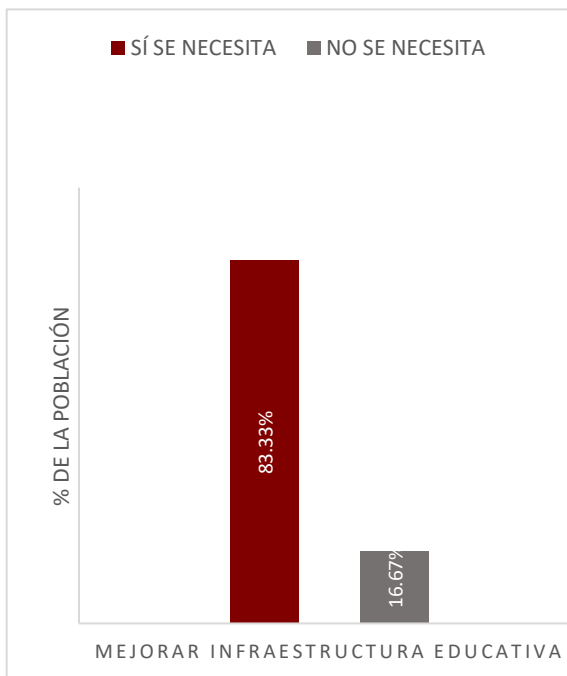
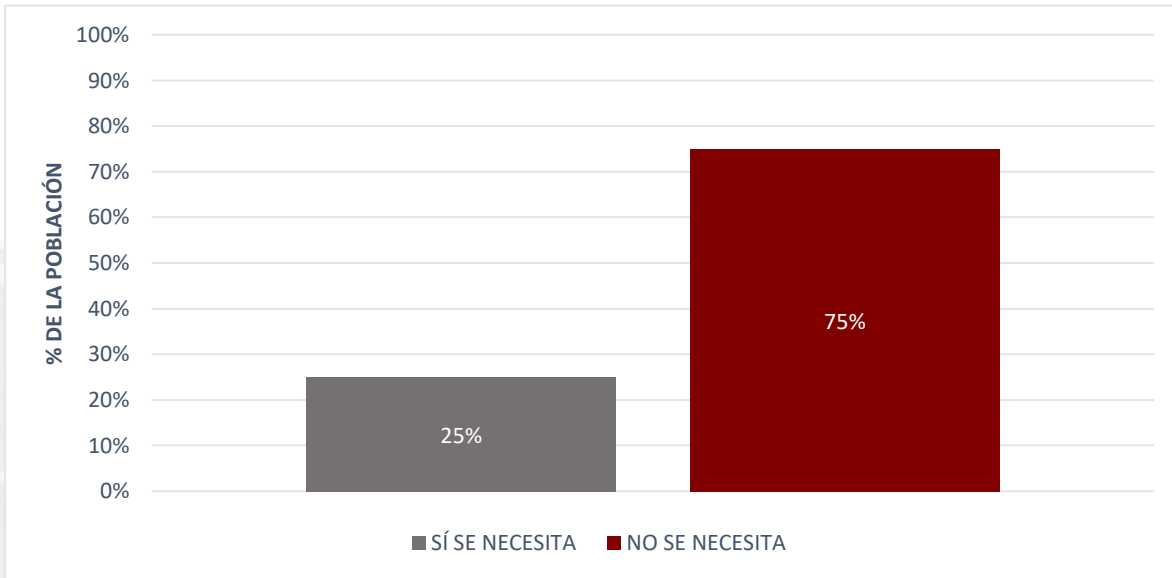


Gráfico 31. Atender la falta de escuelas



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Desarrollo Económico y Educativo, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

En el municipio de Ixcaquixtla, contar con planteles educativos es un tema primordial para la educación de la población tanto de niñas, niños y adolescentes, como jóvenes. Por dicha razón, las encuestas arrojaron que el 75% de la ciudadanía opina que no hacen falta más escuelas, mientras el 25% de los habitantes señala que existe carencia de las mismas en las inmediaciones de su localidad.



5. Sustentabilidad, medio ambiente y recursos naturales

Gráfico 32. Cuidado del medio ambiente



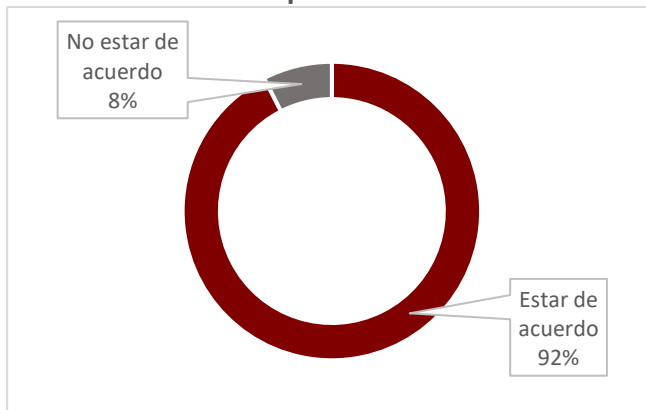
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Sustentabilidad, medio ambiente y recursos naturales, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

La cabecera municipal tiene desabasto de agua potable, debido a la sobreexplotación. Esto se agrava en épocas de sequía y a la falta de una cultura del cuidado del agua. Es por eso que, el 92% de los habitantes estableció estar de acuerdo en contar con otro pozo de agua potable para mejorar las condiciones de vida. De lo anterior, se puede observar que la mayor parte de la población cuenta con

la red de agua potable, pero, existe desabasto del vital líquido, por ello la perforación de otro pozo sería la solución a dicho problema.

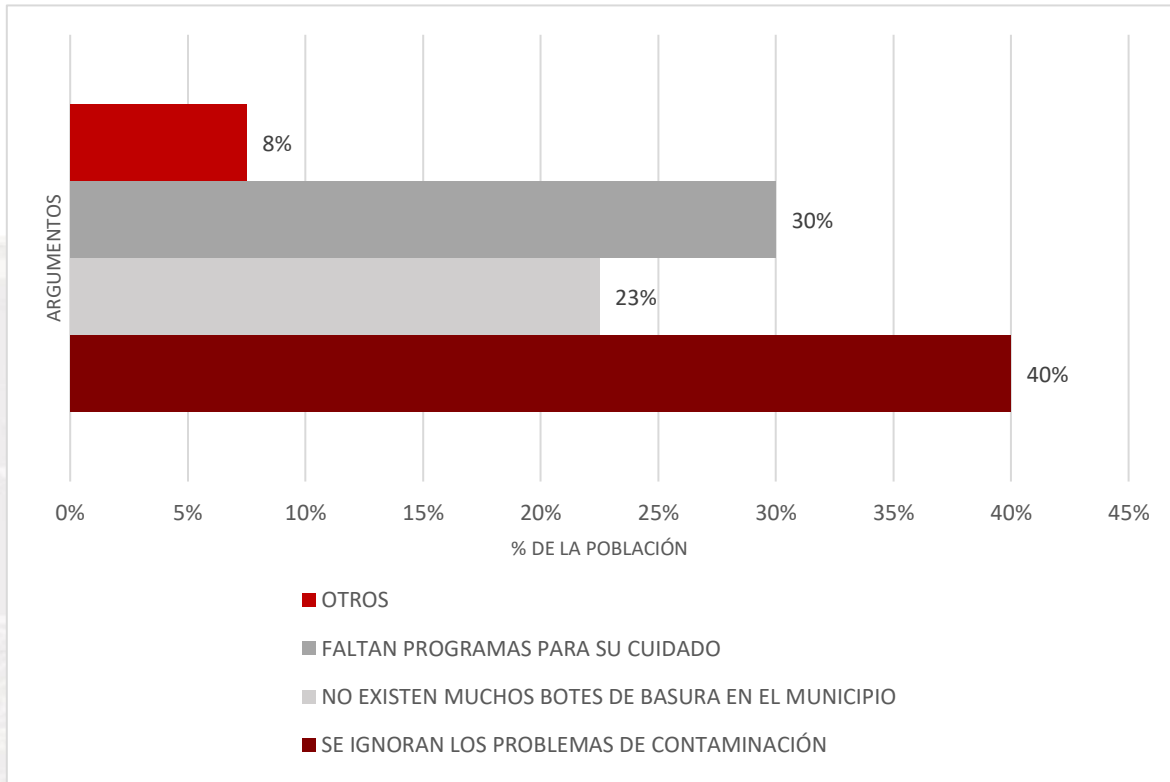
El proceso de globalización ha traído consigo avances tecnológicos y formas diversas de comunicación. Sin embargo, también ha impactado en el aumento exponencial de la contaminación en los últimos años. Esta problemática se ha visto reflejada incluso en el municipio. En contraste con esto, las encuestas ciudadanas arrojan que el 95% de la población afirma que en Ixcaquixtla no ha sido prioritario el cuidado del medio ambiente en los últimos años. Ahora bien, el 5% restante opina que se ha tenido especial atención en tema del medio ambiente.

Gráfico 33. Perforación de un pozo de agua potable



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Sustentabilidad, medio ambiente y recursos naturales, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Gráfico 34. Opinión de las causas por las que no se existe el cuidado del medio ambiente



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Sustentabilidad, medio ambiente y recursos naturales, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

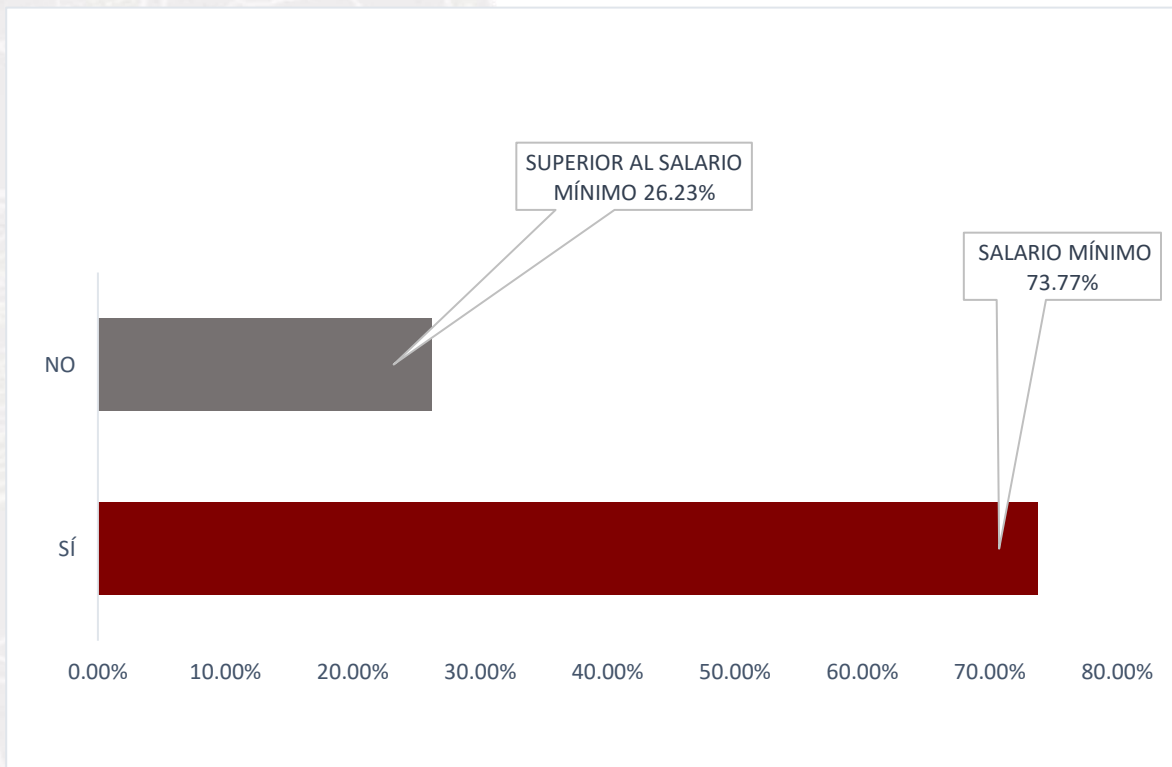
Derivado de lo anterior, en cuanto a las causas por las cuales no se ha priorizado el cuidado del medio ambiente, las encuestas arrojan los siguientes resultados:

- El 40 % de la población indicó que se ignoran los problemas de contaminación.
- El 30% de la población argumenta que faltan programas para su cuidado.
- El 23% de la población opina que no existen suficientes contenedores de basura en el municipio.
- El 8% de la población expresa que son otros factores distintos a los expuestos.

6. Bienestar

De acuerdo con los resultados obtenidos de las encuestas ciudadanas, se puede apreciar que el 73.77% de la población percibe un salario mínimo. Por el contrario, el 26.23% restante afirma percibir un salario superior al mínimo.

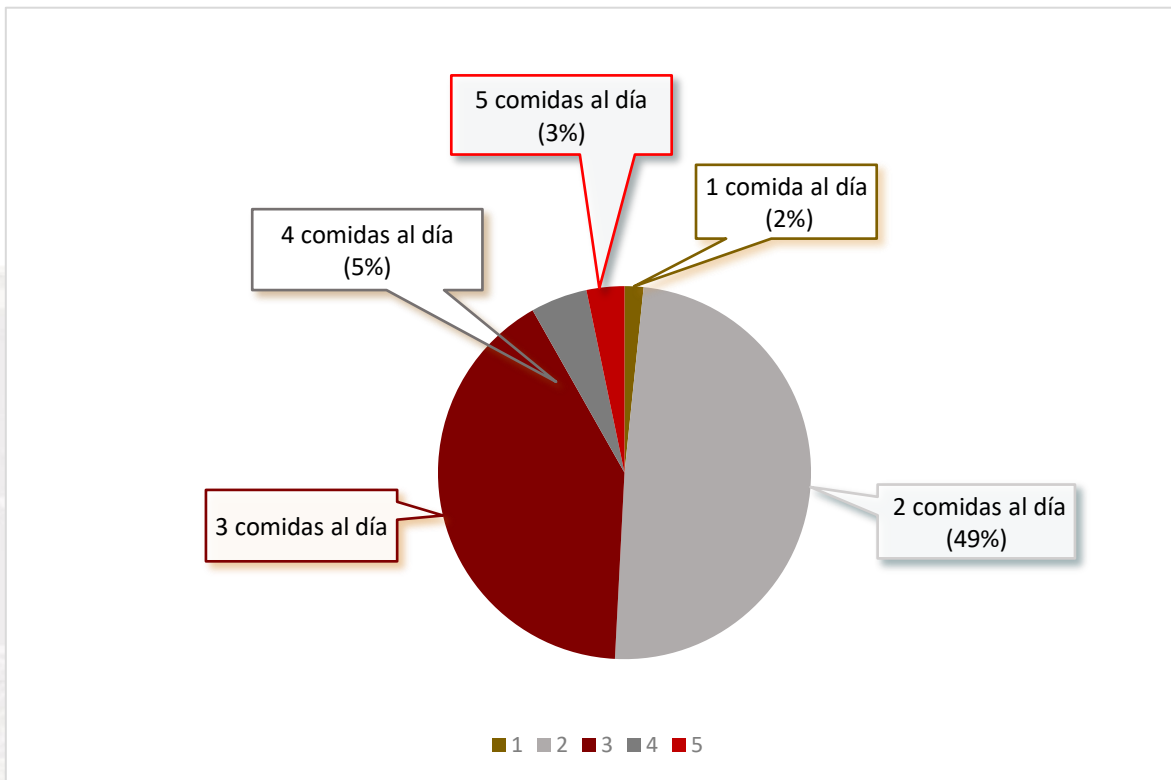
Gráfico 35. Percepción del nivel de ingresos de la población del municipio



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Bienestar, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.



Gráfico 36. Número de comidas que la población realiza al día

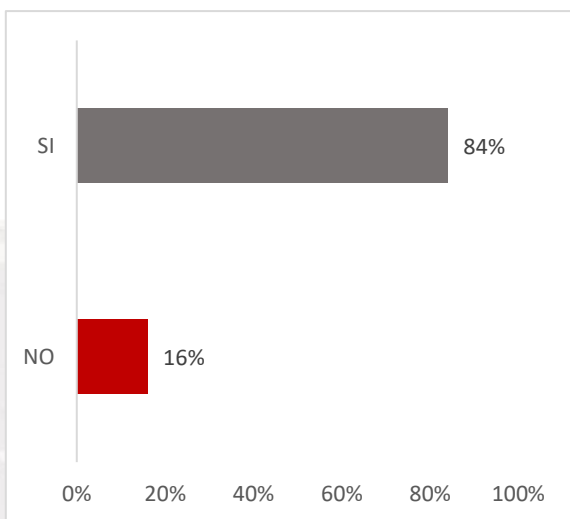


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Bienestar, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

La alimentación un tema de vital importancia relacionada al tópico de la salud, misma que está determinada por diversos factores, de los cuales destacan los económicos, sociales y culturales. En tal sentido, en cuanto a las comidas que realizan al día los habitantes del municipio de Ixcaquixtla, tenemos que el 49% de la población tiene acceso a dos comidas al día, cifra ligada al 73.77% de las personas que ganan menos del salario mínimo. Por su parte, podemos observar que el 41% de las personas tiene acceso a 3 comidas diarias, el 5% a 4 comidas, el 3% a 5 comidas al día y el 2% tiene acceso a un alimento diario.



Gráfico 37. Servicio de drenaje municipal



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Bienestar, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

El servicio de drenaje municipal es muy importante para la ciudadanía, puesto que este servicio fomenta una calidad de vida digna. De los resultados obtenidos en las encuestas ciudadanas, se puede observar que, en el municipio de Ixcaquixtla, el 84% de la población sí cuenta con este servicio. Sin embargo, el 16% restante afirma no contar con drenaje.

En el tema enfocado a la calidad de los materiales de construcción en casas habitación, las encuestas ciudadanas arrojaron que el 52.46% de la población del municipio de Ixcaquixtla posee una vivienda con materiales endebles, mientras que el 47.54% restante mencionó que su vivienda está construida con materiales no endebles.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Bienestar, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Gráfico 38. Calidad de los materiales de construcción en las casas habitación del municipio

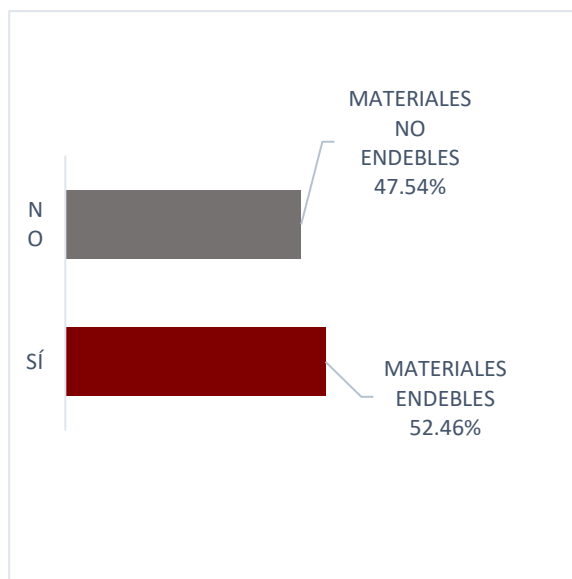
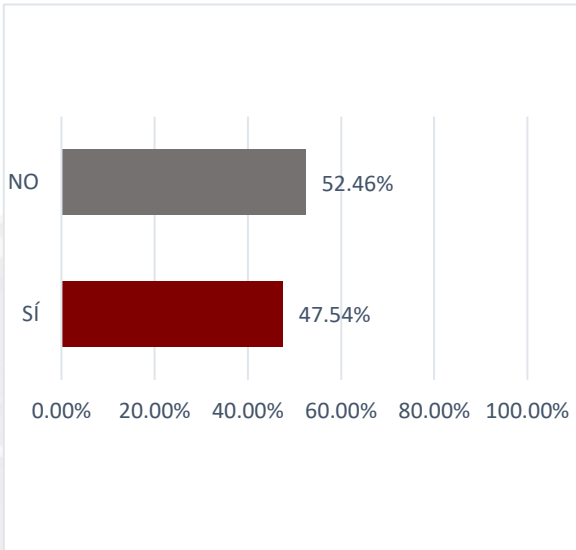


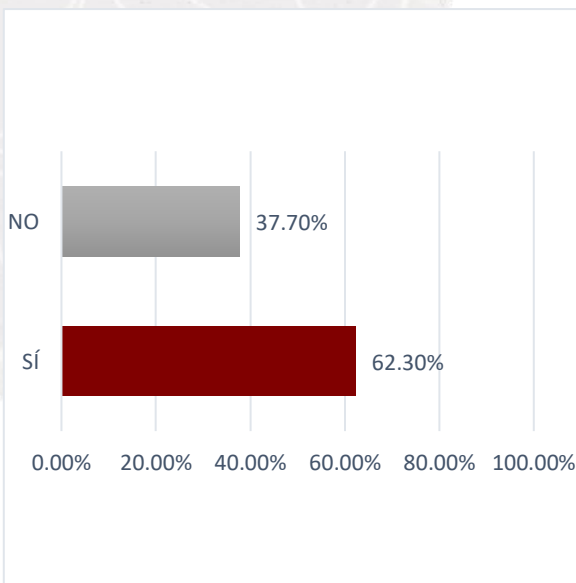
Gráfico 39. Acceso a Internet en casa



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Bienestar, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

En la actualidad, la era digital ha permitido facilitar la vida de las personas, debido al versátil uso a las TIC'S. Derivado de lo anterior, la información que proporcionaron las encuestas ciudadanas dejó ver que el 47.54% de la población sí cuenta con servicio de internet en casa, sin embargo, el 52.46% restante argumenta no contar con este servicio. Si bien, esta herramienta no es indispensable para subsistir, la realidad es que actualmente una parte de la población puede tener acceso a dicha tecnología. Por ejemplo, hoy en día es una herramienta para los estudiantes.

Gráfico 40. Disponibilidad de la red de agua potable en las viviendas

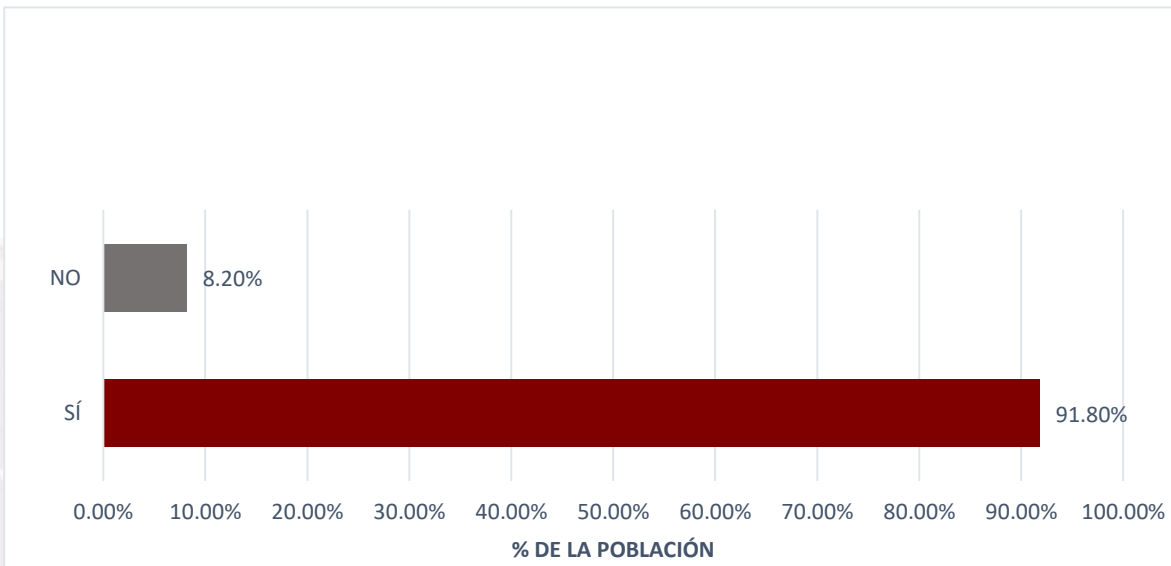


La red de agua potable en los hogares es fundamental para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Los datos estadísticos de las encuestas arrojaron que el 62.30% de la población sí cuenta con este servicio, indispensable en la vida diaria. No obstante, aún el 37.70% restante carece de éste, por lo que es necesario coordinar esfuerzos para mitigar esta problemática.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Bienestar, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.



Gráfico 41. Disponibilidad de la red de energía eléctrica en las viviendas



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Bienestar, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

La energía eléctrica es un recurso necesario que facilita la vida diaria de las personas. De manera que, a través de las encuestas, el 91.80% de los habitantes, afirma que sí cuenta con energía eléctrica dentro de su hogar. Al contrario de esto, el 8.20% restante establece no contar con este servicio. Por lo cual, se buscará atender la necesidad de la población faltante.

7. Gobierno innovador, honesto y transparente

La participación de la población del municipio de Ixcaquixtla arrojó que el 83.63% de las personas mencionaron que sí conocen a los servidores públicos. Por su parte, el 16.37% restante menciona no conocer a los servidores públicos.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Gobierno innovador, honesto y transparente, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Gráfico 42. Conocimiento de la población respecto a los servidores públicos

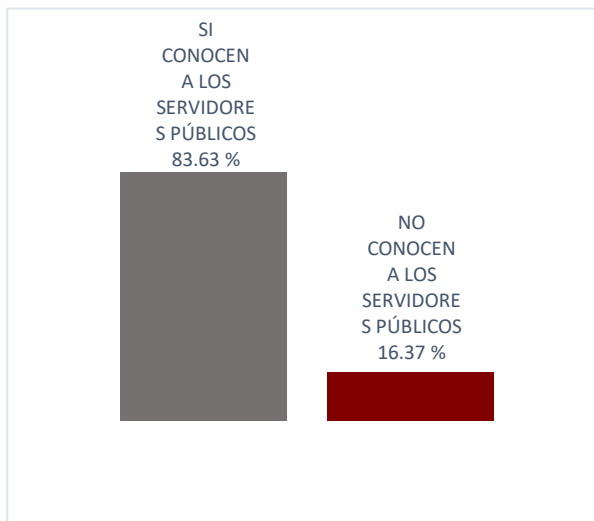
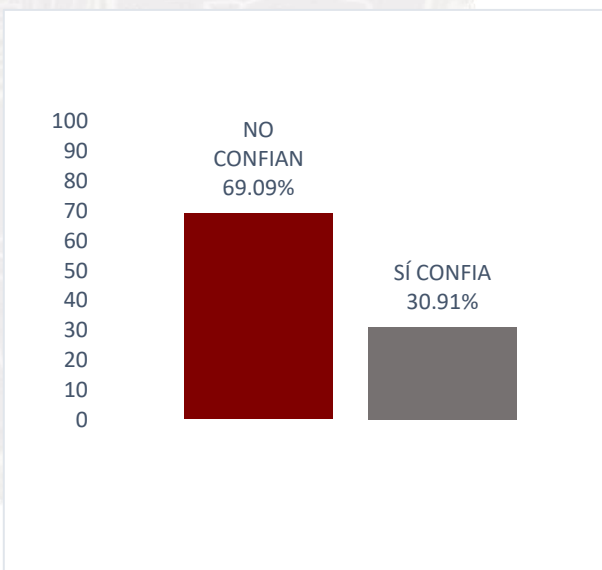


Gráfico 43. Percepción de confianza en los servidores públicos



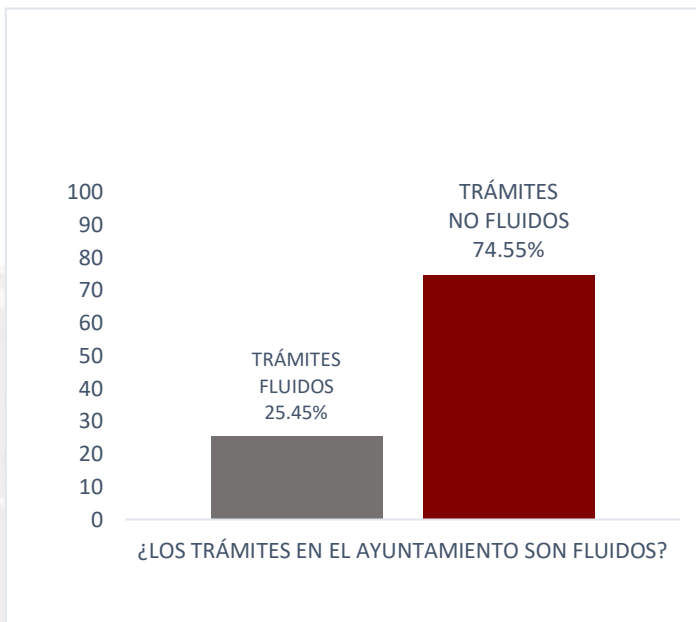
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Gobierno innovador, honesto y transparente, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

Con respecto al punto anterior, la percepción de confianza va de la mano con la ejecución de las funciones de los servidores públicos. Por lo tanto, los ciudadanos del municipio mostraron su postura frente a este tema, argumentando que:

- El 69.09% de los ciudadanos no confía en los servidores públicos del municipio.
- El 30.91% de los ciudadanos sí confía en los servidores públicos del municipio.



Gráfico 44. Fluidez en los trámites

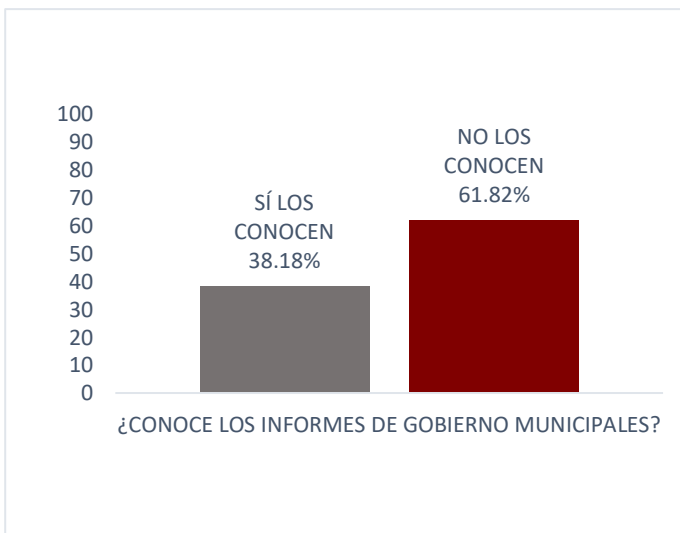


Los resultados obtenidos de los instrumentos arrojan que el 25.45% de la población de Ixcaquixtla considera que los trámites en el Ayuntamiento sí son fluidos, mientras que, el 74.55% restante considera que los trámites no son fluidos.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Gobierno innovador, honesto y transparente, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.

El conjunto de datos estadísticos provenientes de los instrumentos aplicados menciona que el 38.18% de los habitantes del municipio de Ixcaquixtla tienen conocimiento de los informes de gobierno municipales. Por otra parte, el 61.82% restante muestra un desconocimiento total del tema al respecto.

Gráfico 45. Conocimiento de la población sobre los Informes de Gobierno



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de las encuestas sobre Gobierno innovador, honesto y transparente, llevadas a cabo durante el periodo del 21 al 30 de diciembre de 2021 en los Foros de consulta ciudadana.



DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Territorio

El municipio de Ixcaquixtla comprende una superficie total de 106.7 km², lo que simboliza el 0.3% del territorio total del Estado de Puebla. En cuanto a la densidad de la población es de 82.5 personas por km² y cuenta con un total de 7 localidades, incluyendo la cabecera municipal.

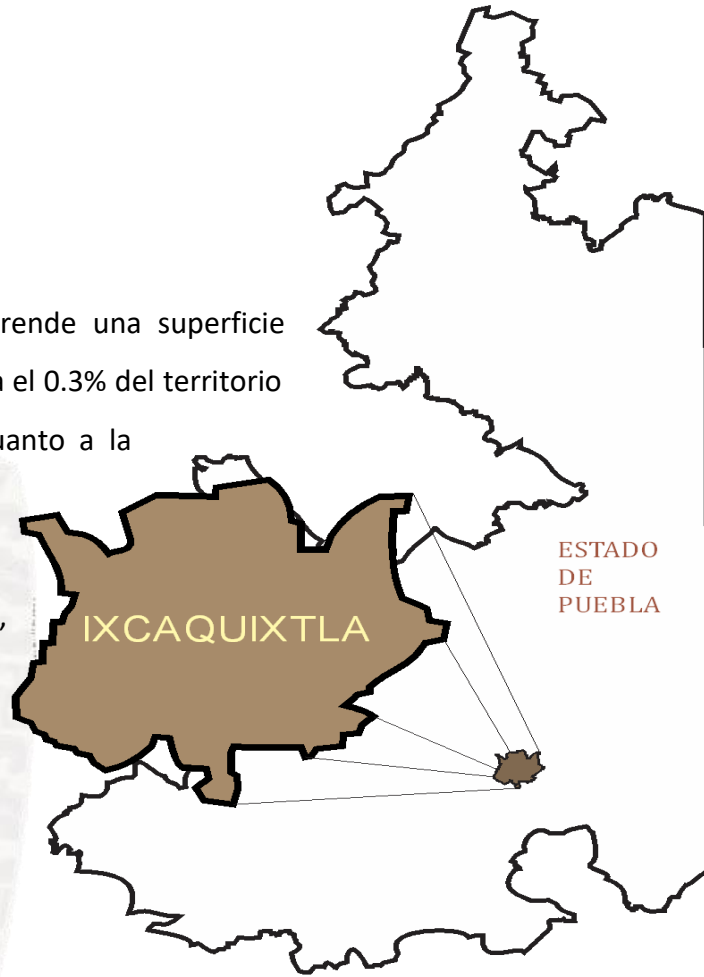


Tabla 1. Localidades del municipio de Ixcaquixtla

No.	Localidad	Clave de la localidad
1	San Juan Ixcaquixtla	0001
2	Barrio del Carmen	0002
3	Alta Luz Cuatro Rayas	0003
4	Barrio de Dolores	0004
5	Pixtiopan	0005
6	San Juan Nepomuceno (Rancho Chico)	0006
7	Santa Cecilia Clavijero	0007
8	La Soledad	0008

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (2020)



Población

La población total del municipio de Ixcaquixtla, según el Censo de Población y Vivienda (2020) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística fue de 8,804 habitantes, de los cuales 4,611 son mujeres representado el 52.04%, mientras que 4,193 son hombres figurando el 47.60%; existiendo 90 hombres por cada 100 mujeres en el municipio.

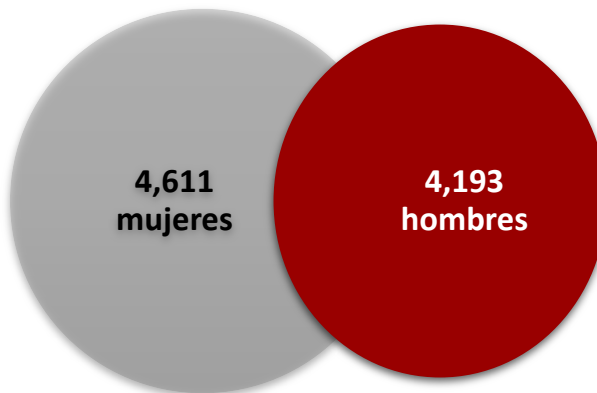
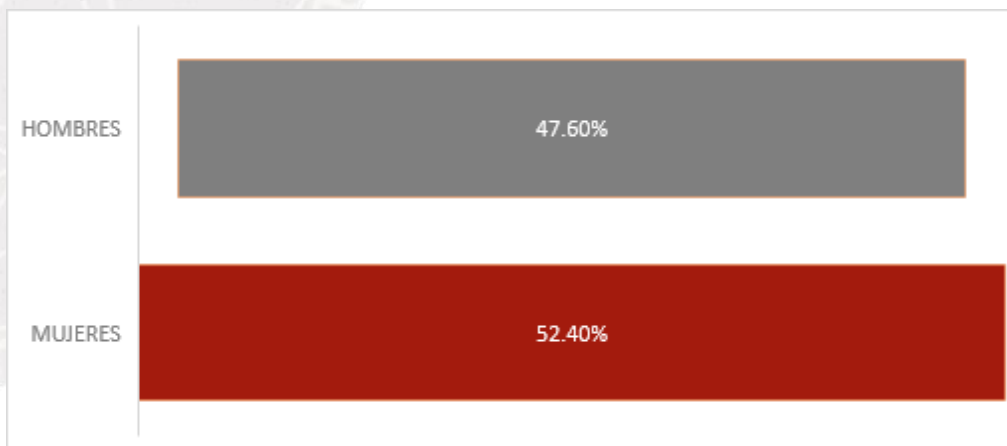


Gráfico 46. Composición de la población por sexo

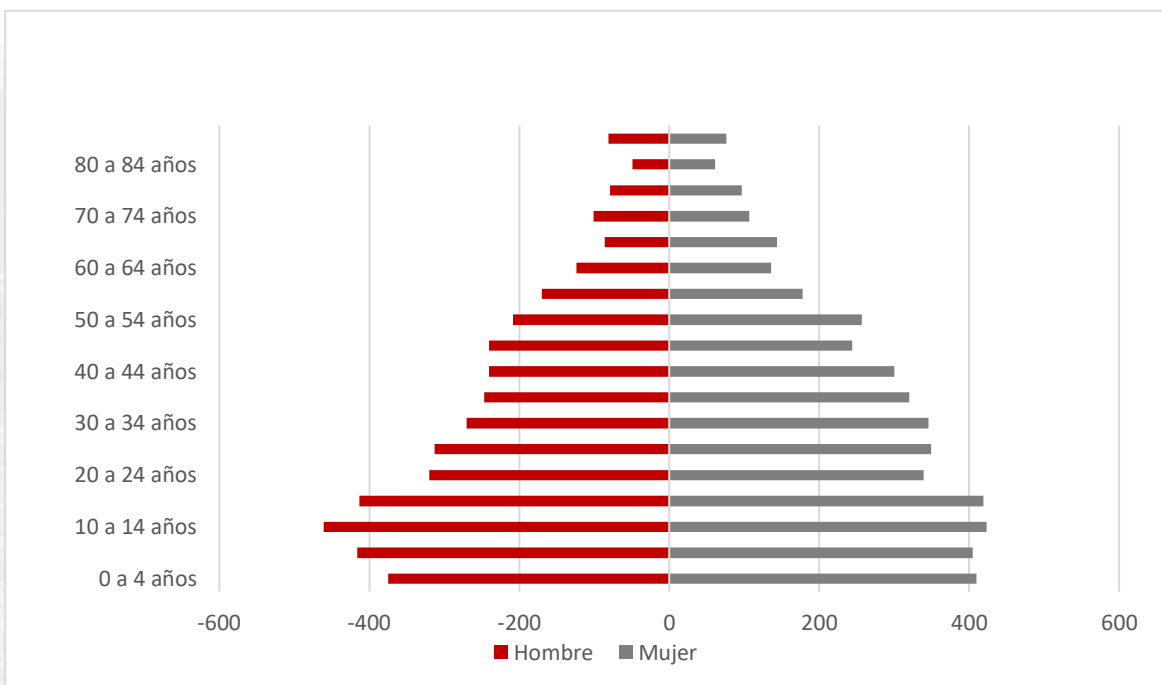


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (2020)



En cuanto a la edad de la población, la mitad tiene 28 años o menos. De manera que, el grupo etario tanto de mujeres como de hombres que predomina en el municipio, corresponde al rango de edad de 10 a 14 años, siendo estos niñas, niños y adolescentes mujeres y hombres.

Gráfico 47. Pirámide poblacional total de Ixcaquixtla 2020



Fuente: *Elaboración propia con datos de DataMéxico BETA de la Secretaría de Economía.*

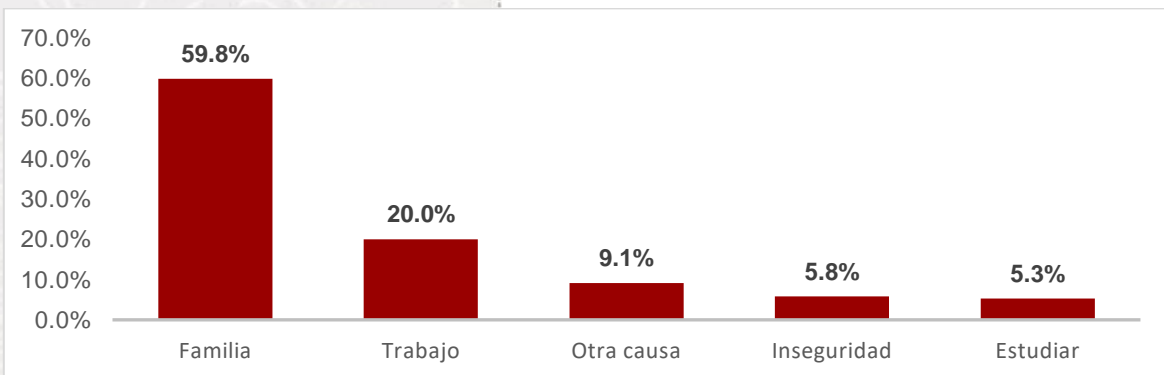
Fecundidad y mortalidad

El promedio de hijas e hijos nacidos en el municipio es de 2.5, siendo Barrio del Carmen la localidad con mayor índice de fecundidad, con 3.4 hijos e hijas, seguida de las localidades de Barrio de Dolores y Pixtiopan, ambas con un promedio de 3 hijas e hijos. Respecto a la mortalidad, las mujeres de 15 a 49 años, tuvieron el 4.2% de hijas o hijos fallecidos.

Migración

La población de 5 años y más residente en el municipio de Ixcaquixtla hasta marzo de 2015 fue de 7778 habitantes, de los cuales 195 personas residen en otro municipio, constituyendo el 5.6% de su población total. En este sentido, si bien se pensaría que la principal causa de la migración es por cuestiones laborales, esto no es así, la principal causa de la migración en el municipio es la familiar (59.8%), seguida de las causas laborales (20.0%), otras causas (9.1%), inseguridad (5.8%) y por temas estudiantiles (5.3%).

Gráfico 48. Causas de la migración



Fuente: *Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (2020)*

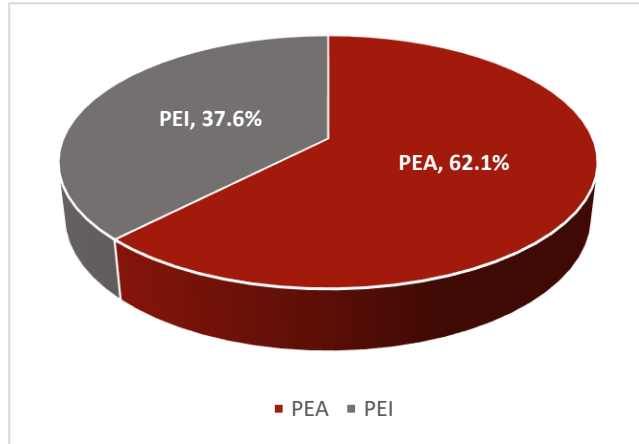
De acuerdo con DataMéxico Beta, en los últimos 5 años la población inmigrante que tuvo como lugar de llegada el municipio de Ixcaquixtla fue de 44 personas provenientes de Estados Unidos, 2 personas de Guatemala y 2 personas de Cuba.

Las principales causas que configuran esta inmigración fueron en primer lugar, 35 personas inmigrantes por cuestiones familiares, 7 personas por causas legales, 3 personas por causas de vivienda y 3 personas por cuestiones laborales.

Gráfico 49. Población Económicamente Activa (PEA)/ Población Económicamente Inactiva (PEI)

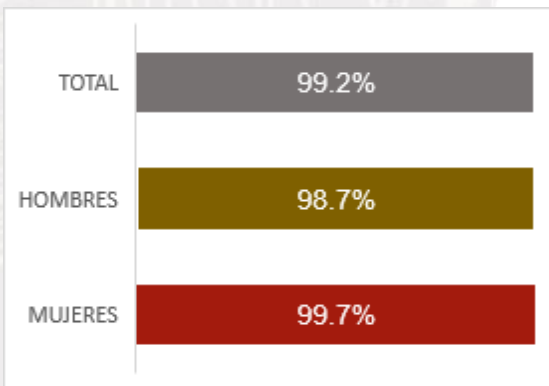
Población económica

La población económicamente activa en el municipio es de 12 años y más muestra el 62.1%, mientras tanto la población económicamente inactiva figura el 37.6% de sus habitantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (2020)

Gráfico 50. Población Económicamente Activa (PEA)

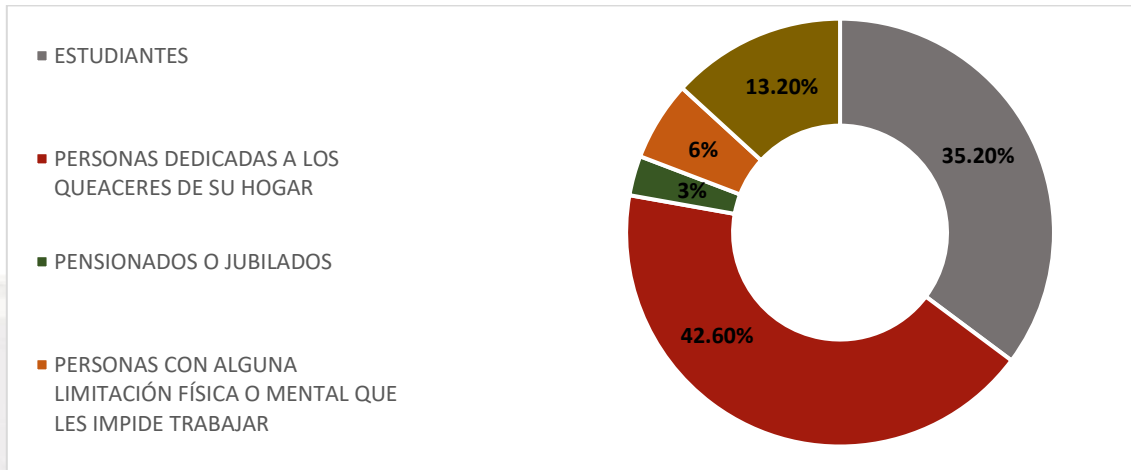


Respecto del total de personas en el municipio, la población económicamente activa de mujeres, representan el 42.9% y los hombres figuran en el 57.1%. Dicha población, en el ejercicio de su ocupación predominan las mujeres, con un total de 99.7%, mientras que los hombres muestran el 98.7%.

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (2020)

Cabe destacar que, de la población económicamente inactiva, sobresalen las personas dedicadas a los quehaceres del hogar con un 42.6%, continuando con el 35.2% de estudiantes, 13.2% de personas con otras actividades económicas, seguida del 6% las personas con una limitación física o mental, que impide que se inserten al sector laboral y por último el 3% de las personas pensionadas o jubiladas.

Gráfico 51. Población Económicamente Inactiva (PEI)



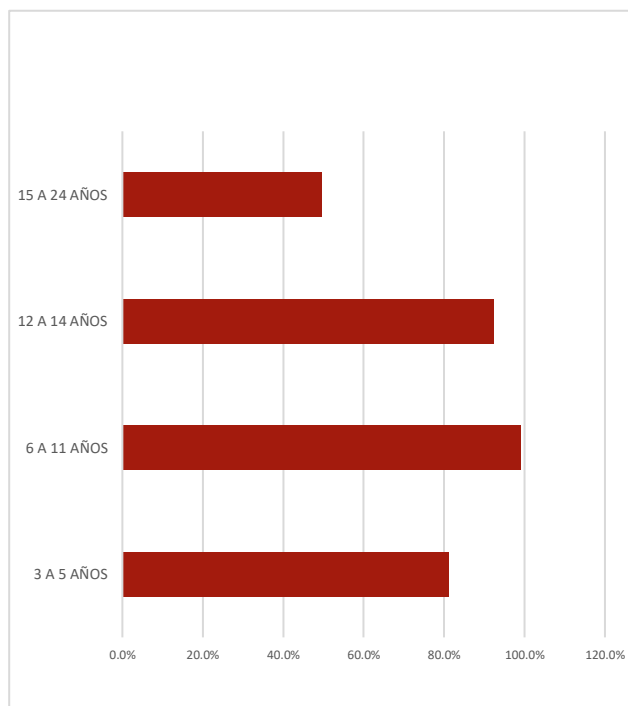
Fuente: *Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (2020).*

Educación

El nivel educativo del municipio de acuerdo con las cifras de DataMéxico de la Secretaría de Economía, muestran que el mayor porcentaje de 15 años es del 54% de habitantes que cursaron la educación básica, seguido nivel medio superior (21.9%), nivel superior (16.4%), maestría (1.53%). En contraste con los datos del INEGI (2020), presentan una variación importante, estableciendo que el 52.9% cuenta con el nivel de escolaridad básica, continuando con el 22.3% a nivel medio superior y 19.2% a nivel superior.

Gráfico 52. Asistencia Escolar

En el caso de la asistencia escolar en el municipio, el 81.1% de menores de 3 a 5 años son llevados a los planteles educativos a nivel preescolar o kínder; mientras tanto el grupo de niñas y niños en el rango de edad de 6 a 11 años representan el 99% de asistencia escolar a nivel primaria, misma que se refleja en el grado académico de los habitantes de Ixcaquixtla. Por otro lado, el 92.3% de adolescentes mujeres y hombres asisten a las escuelas de nivel secundaria.



Fuente: *Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (2020).*

En cuanto a los adolescentes y jóvenes en edad de 15 a 24 años son la población que tiene el menor porcentaje de asistencia escolar ya sea a nivel medio superior o superior, figurando en el 49.5%.

Dicho lo anterior, habría que recalcar que el 5.5% de los habitantes del municipio no cursó alguno de los niveles educativos. Además de que las cifras presentadas muestran la deserción y el rezago educativo, por lo que es de suma importancia poner especial atención a la población estudiantil.

Vivienda

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2020), el número total de viviendas habitadas en el municipio fue de 2,424 materializando el 0.1% del total de viviendas en el Estado de Puebla. Es importante mencionar que, la pobreza se configura en diversas carencias en la población. Ejemplo de tal factor es que hasta el año 2020, Ixcaquixtla contaba con 144 viviendas particulares con piso de tierra.



Por lo que respecta a las características de las viviendas, 154 contaban con un sólo cuarto. De igual manera, las viviendas con 3 cuartos representan el 26.2% en 2020. No obstante en 2010, representaron el 29.9%.

Servicios públicos

Las viviendas del municipio cuentan con diversos servicios públicos y equipamientos de primera necesidad, destacando que 2,388 viviendas disponen del servicio de energía eléctrica. No obstante, 25 hogares carecen de este servicio. Otro servicio de vital importancia en la vida diaria de los habitantes del municipio es el agua entubada que llega a 1947 viviendas, mientras que 48 viviendas carecen de este servicio. También habría que mencionar a los 2,334 hogares disponen de drenaje, de los cuales 79 de estos no cuentan con tal servicio. Aunado a esto, 1960 viviendas disponen de tinaco y 736 tienen cisterna o aljibe.

Tabla 2. Servicios públicos

Servicios Públicos	Viviendas que disponen del servicio	Viviendas que carecen del servicio
Energía Eléctrica	2388	25
Agua entubada	1947	48
Drenaje	2334	79
Tinacos de almacenamiento de agua	1960	-
Cisterna o Aljibe	736	-

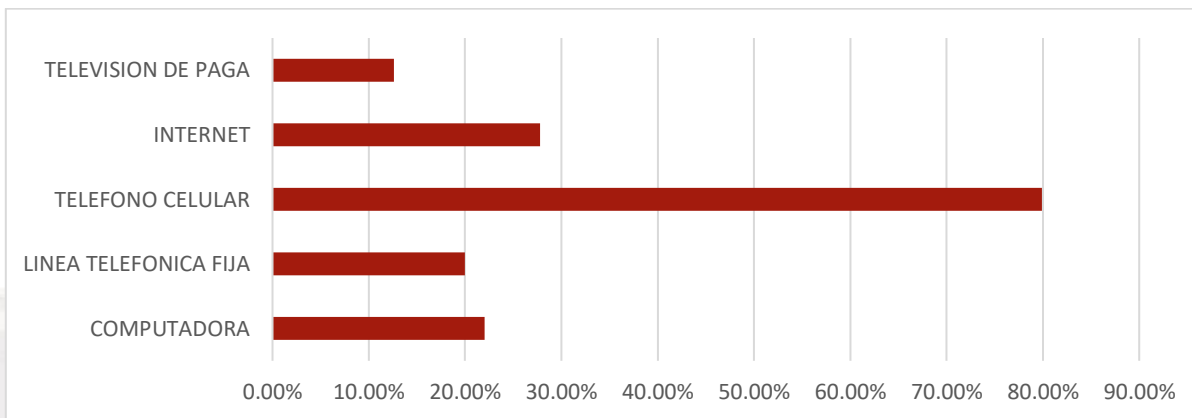
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (2020).

En la actualidad, las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el municipio han cobrado mayor relevancia. Si bien, no son servicios de primera necesidad, hoy en día son necesarios en la vida diaria ya sea para comunicarnos o informarnos. De tal manera, el 79.9% de la población cuenta con un teléfono celular, mismo que se ha convertido en una herramienta indispensable de comunicación en esta época de pandemia en donde la interacción social se ve limitada. En este sentido, al no contar con una computadora, el celular es un aparato tecnológico que suple algunas funciones para llevar a cabo otras formas de comunicación. Ejemplo de ello, es la enseñanza educativa ahora digital. En cuanto a la disponibilidad de una computadora, el 22% de la población cuenta con esta tecnología.

Por otro lado, el 27.8% de la población cuenta con servicio de internet en sus hogares, cuya conectividad puede ser de utilidad en diversos ámbitos. Cabe hacer mención que, dentro de estas viviendas el porcentaje menor de disponibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación es la televisión de paga, cuyo porcentaje es del 12.6% de los televidentes.



Gráfico 53. Disponibilidad de TIC en las viviendas



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (2020)

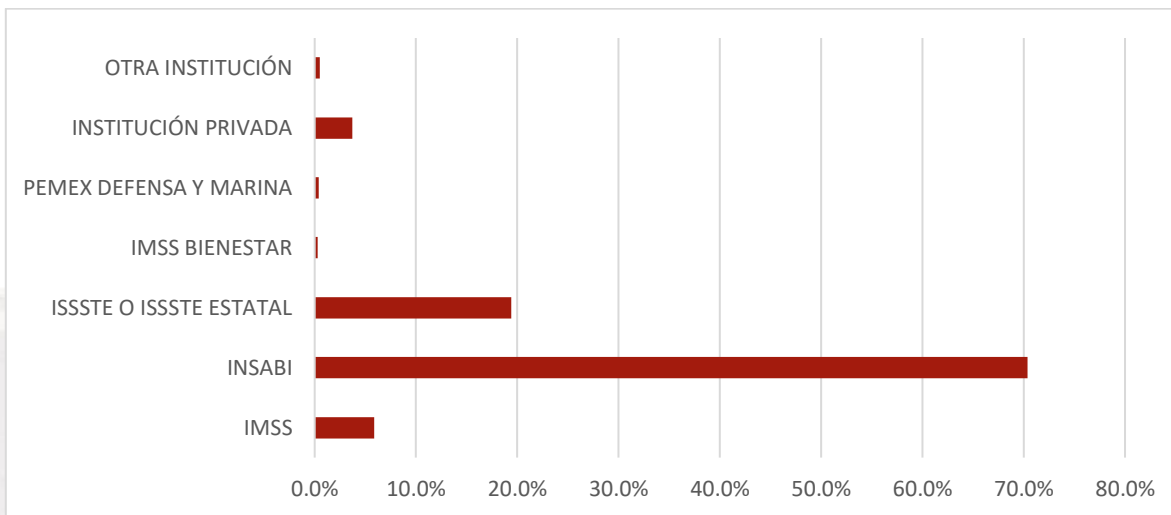
Seguridad Social

La seguridad social en México ha sido un tema de debate en los últimos años, a causa de las reformas constitucionales en materia social. Respecto al municipio de Ixcaquixtla, se muestra que el 73% de la población se encuentra afiliada a los diversos sistemas de salud. Como se puede observar en la siguiente tabla, el 70.4% de los habitantes se encuentran afiliados al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que fue uno de los grandes logros del Gobierno Federal. Cabe mencionar que para la Administración 2021-2024 la cobertura de seguridad social tiene la finalidad de incrementar significativamente los servicios de salud.

En segundo lugar, el 19.4% de la población del municipio se encuentra afiliada a uno de los principales servicios de seguridad social en México, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) tanto nacional como estatal. En cuanto a la población que se encuentra afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el porcentaje de afiliación es del 5.9%. En el mismo tenor, respecto de las personas afiliadas a otros servicios de salud representan menos del 0.5%, sin olvidar que un 3.7% de la población se encuentra afiliada a alguna institución de carácter privado.



Gráfico 54. Población afiliada a los Servicios Sociales



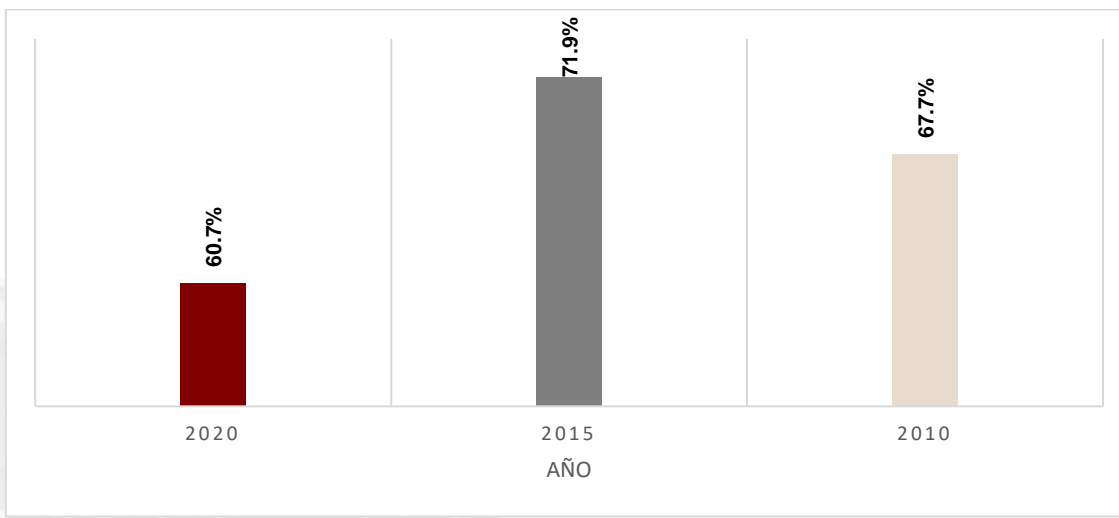
Fuente: *Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (2020).*

Indicadores municipales

Los indicadores sociales en México brindan un panorama de la situación que se vive en nuestro país. Es así que, de acuerdo con las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL 2020), establecen que más de la mitad de la población del municipio de Ixcaquixtla se encuentra en situación de pobreza, es decir, 5,271 personas, lo que equivale al 60.7% del universo de habitantes. Cabe destacar que, en este año, la situación en pobreza disminuyó en un 11.2% respecto del año 2015, que concentró un porcentaje del 71.9%. Sin embargo, de 2010 concentrando el 67.7% de la población en situación en pobreza, aumentó en un 4.2% respecto de 2015.



Gráfico 55. Comparativo de la población en situación de pobreza



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda (2020).

Figura. Población en situación de pobreza

Es importante mencionar que el 23.5%, equivalente a 2,044 personas, son vulnerables por carencias sociales, mientras que 437 personas son vulnerables por ingresos, las cuales corresponden a un 5% de habitantes que se encuentran en esta categoría. Por el contrario, 937 personas que representan el 10.8% de la población del municipio no son pobres y vulnerables.



Fuente: Elaboración propia con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL 2020)

PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

En la actualidad, diversos temas sociales, económicos, culturales, entre otros, aquejan a la ciudadanía del municipio de Ixcaquixtla; siendo estos un foco de especial atención para que el Ayuntamiento busque otorgar soluciones concretas para mejorar la calidad de vida de la población. Es por ello que, en este ejercicio de honestidad y transparencia, se dan a conocer las principales necesidades, problemáticas y el sentir de los habitantes.

En tal sentido, derivado del análisis realizado a la información recabada tanto del diagnóstico municipal, como de las encuestas realizadas en los foros de consulta ciudadana de esta administración; se desprenden los resultados que sirvieron como base para el desarrollo de este plan, así como para identificar líneas de acción que permitirán encontrar soluciones a la problemática municipal, misma que a continuación se replantea.

¿De qué manera el gobierno municipal 2021-2024, establecerá las condiciones o las políticas públicas para atender las necesidades como la **salud**: de pacientes con enfermedades crónico degenerativas, en disminuir los contagios de SARS-CoV2; los **servicios**: en cuanto al abastecimiento de agua; la **seguridad** y la **prevención del delito**, referente a las incidencias delictivas que atraviesa el municipio, tal es el caso del robo, la desconfianza de la ciudadanía hacia el cuerpo policial y la falta de equipamiento suficiente; apoyando en la medida de lo posible, en la **infraestructura** de las instituciones educativas, sin descuidar el **sector agrícola** que es la mayor fuente de empleo; así como la sustentabilidad, medio ambiente y los recursos naturales y crear condiciones óptimas para impulsar el bienestar y mejora de la calidad de vida de los habitantes ixcatecos, en el marco de un gobierno honesto y transparente?



Problemática

Acrecentamiento de enfermedades codependientes: alcoholismo y drogadicción.

Aumento de personas con enfermedades crónico degenerativas. Por ejemplo: obesidad, diabetes, hipertensión, etc.

Incremento de contagios por el virus SARS-cov- 2.

Falta de atención, y abandono a los adultos mayores y personas con discapacidad, maltrato psicológico y físico, además de vulnerabilidad y marginación.

En el municipio de Ixcaquixtla no se han atendido las necesidades prioritarias en los temas de la **SALUD E IGUALDAD SUSTANTIVA**, que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Baja autoestima, antecedentes familiares y personales de enfermedades mentales, exposición al alcohol y drogas a temprana edad, presión social, fácil acceso, bajo estatus socioeconómico.

Falta de alimentación sana y sedentarismo en los habitantes.

Débiles campañas para enfrentar el cuidado a la salud y con ello, evitar los contagios por el virus SARS-cov- 2.

Desinterés de las redes familiares y de apoyo, así como la falta de instituciones, centros o albergues que se encarguen de otorgar apoyo adultos mayores y personas con discapacidad.

Objetivos

Prevenir las enfermedades codependientes: alcoholismo y drogadicción.

Reducir el número de personas con enfermedades crónico degenerativas. Por ejemplo: obesidad, diabetes, hipertensión, etc.

Disminuir y prevenir los contagios por el virus SARS-cov- 2.

Brindar atención a los adultos mayores y personas con discapacidad.

En el municipio de Ixcaquixtla se atenderán las necesidades prioritarias en los temas de la **SALUD E IGUALDAD SUSTANTIVA**, que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Campañas de concientización sobre la prevención y abuso de alcohol y adicciones.

Jornadas de salud para la prevención de enfermedades crónico degenerativas.

Jornadas de prevención y campañas para evitar los contagios por el virus SARS-cov- 2.

Gestionar apoyos a instituciones, centros o albergues que se encarguen de brindar atención a adultos mayores y personas con discapacidad.



Problemática

Niñas, niños y adolescentes, como jóvenes desaprovechan su tiempo libre. Además de la poca o nula actividad física y aumento del sedentarismo.

Desabasto de agua potable.

Aspecto negativo a la imagen urbana y daño a los vehículos que transitan por las calles en mal estado.

En el municipio de Ixcaquixtla no se han atendido las necesidades prioritarias en el tema de **INFRAESTRUCTURA**, que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Falta de alternativas para el mejor aprovechamiento del tiempo libre de niñas y niños y adolescentes, así como jóvenes, así como la falta de espacios deportivos para fomentar la cultura del deporte desde temprana edad.

No hay suficiente mantenimiento a la red de agua potable e inexistencia de la cultura del ciudadano del agua.

No existe mantenimiento y deterioro de las calles del municipio.

Objetivos

Niñas, niños y adolescentes, como jóvenes aprovechen su tiempo libre y tengan actividad física.

Abasto de agua potable.

Mejoramiento de la imagen urbana.

En el municipio de Ixcaquixtla se atenderán las necesidades prioritarias en el tema de **INFRAESTRUCTURA**, que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Implementar programas deportivos para que niñas y niños y adolescentes, así como jóvenes aprovechen su tiempo libre, así como rehabilitar los espacios deportivos.

Ampliación y mantenimiento del servicio de red de agua potable.

Ejecutar obras públicas para ampliar, rehabilitar y modernizar las calles.



Problemática

Aumento en los índices delictivos. Por ejemplo: violencia contra la mujer, robo a casa-habitación y narcomenudeo.

No se cumple con la respuesta inmediata ante los llamados de emergencia.

Desinterés del cuerpo policial para cumplir con sus funciones.

En el municipio de Ixcaquixtla no se han atendido las necesidades prioritarias en los temas de **JUSTICIA, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO** que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Ausencia de capacitaciones adecuadas al personal y carencia de la cultura de la denuncia.

Equipamiento insuficiente del cuerpo policial para el eficaz desempeño de sus funciones.

Funciones desmeritadas y desconfianza al cuerpo policial por parte de los habitantes.

Contribuir a disminuir los índices delictivos. Por ejemplo: violencia contra la mujer, robo a casa-habitación y narcomenudeo.

Respuesta inmediata a los llamados de emergencia.

Cumplimiento de las funciones del cuerpo policiaco.

Objetivos

En el municipio de Ixcaquixtla se atenderán las necesidades prioritarias en los temas de **JUSTICIA, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO** que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Capacitación y profesionalización al cuerpo policiaco, así como realizar campañas para fomentar a la ciudadanía la cultura de la denuncia.

Gestionar recursos para dotar de equipamiento suficiente y adecuado al cuerpo policial para el eficaz desempeño de sus funciones.

Campañas para generar confianza en el cuerpo policial (policía de proximidad).



Problemática

Abandono al campo, migración a Estados Unidos y aumento del desempleo.

Deterioro y desconocimiento del patrimonio cultural del municipio.

Adopción de conductas antisociales y deserción escolar.

En el municipio de Ixcaquixtla no se han atendido las necesidades prioritarias en los temas de **DESARROLLO ECONÓMICO Y EDUCATIVO**, que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Inexistencia de apoyos al campo para mejorar la productividad, además de la venta de semillas y hortalizas.

Abandono de inmuebles considerados patrimonio cultural del municipio.

Carencia de proyectos en adolescentes, así como jóvenes y desinterés en el estudio.

Incrementar los apoyos al campo, disminuir los índices migratorios a Estados Unidos, además de reducir el desempleo.

Conocimiento y protección del patrimonio cultural del municipio y preservar los bienes considerados como patrimonio cultural del municipio.

Interés por estudiar, adopción de buenas conductas.

Objetivos

En el municipio de Ixcaquixtla se atenderán las necesidades prioritarias en los temas de **DESARROLLO ECONÓMICO Y EDUCATIVO**, que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Gestionar apoyos al campo, para mejorar la productividad, además de la venta de semillas y hortalizas.

Implementar y promover espacios para la difusión del arte y la cultura. Además de efectuar programas culturales.

Generar apoyos a estudiantes de escasos recursos, así como la población que representa mayor rezago educativo.



Problemática

Sobreexplotación de los mantos acuíferos, agravándose en épocas de sequía.

El basurero municipal, sea un foco de contaminación ocasionando incendios, propagación de plagas y contaminación al medio ambiente.

En el municipio de Ixcaquixtla no se han atendido las necesidades prioritarias en los temas de **SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Descuido de los mantos acuíferos.

Inexistencia del manejo y tratamiento de la basura del municipio.

Protección de los mantos acuíferos

Buen funcionamiento del basurero municipal.

En el municipio de Ixcaquixtla se atenderán las necesidades prioritarias en los temas de **SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Gestionar de un programa de protección a los mantos acuíferos.

Implementar la colocación de contenedores e implementar programas para clasificar los distintos tipos de basura.

Objetivos



Problemática

Desabasto de agua potable y desperdicio del vital líquido.

Insatisfacción en la cobertura de servicios públicos, tales como: agua potable, alumbrado público, drenaje y alcantarillado.

En el municipio de Ixcaquixtla no se han atendido las necesidades prioritarias en el tema de **BIENESTAR** que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Falta de mantenimiento a la red de agua potable e inexistencia de la cultura del cuidado del agua

Falta de servicios públicos básicos

Objetivos

Cuidado del agua

Servicios públicos de calidad, tales como: agua potable, alumbrado público, drenaje y alcantarillado

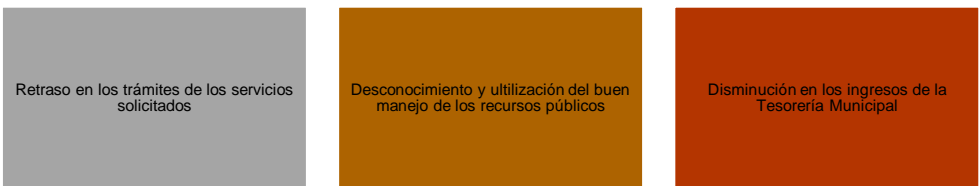
En el municipio de Ixcaquixtla se atenderán las necesidades prioritarias en el tema de **BIENESTAR** que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Fomento a la cultura del cuidado del agua

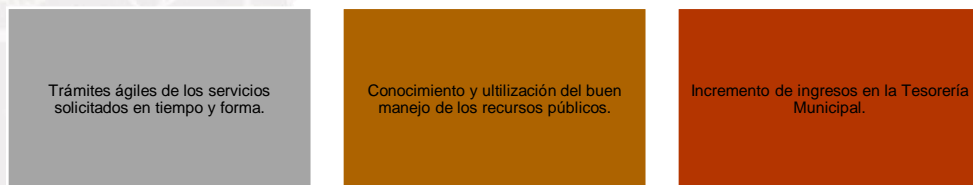
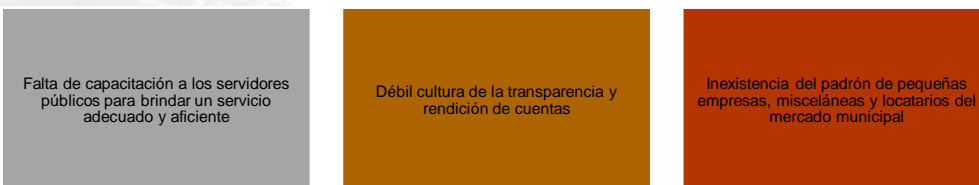
Ejecutar acciones de ampliación y mantenimiento de los servicios públicos



Problemática

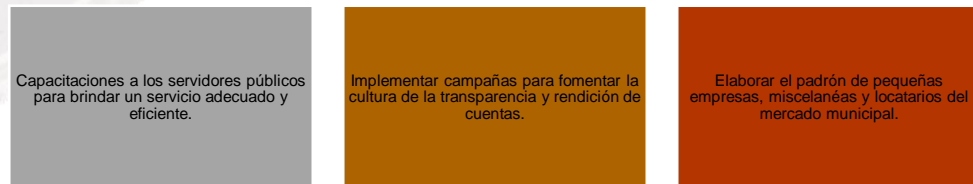


En el municipio de Ixcaquixtla no se han atendido las necesidades prioritarias en los temas de **GOBIERNO INNOVADOR, HONESTO Y TRANSPARENTE**, que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Objetivos

En el municipio de Ixcaquixtla se atenderán las necesidades prioritarias en los temas de **GOBIERNO INNOVADOR, HONESTO Y TRANSPARENTE**, que puedan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.





**ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN
 ESTATAL DE DESARROLLO**

	Alineación Plan Nacional de Desarrollo	Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo del eje
Eje 1			
IXCAQUIXTLA SEGURO Y TRANQUILO	Eje 1 Política y gobierno	Eje 1 Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho	OBJETIVO GENERAL 1: Contribuir a disminuir de los índices delictivos, apegados a los principios de legalidad, eficacia, honradez y respeto a los derechos humanos de la población de Ixcaquixtla generando confianza en el cuerpo policial municipal.

	Alineación Plan Nacional de Desarrollo	Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo del eje
Eje 2			
IXCAQUIXTLA CON SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD	Eje 2 Política Social	Eje 3 Desarrollo Económico para todas y todos	OBJETIVO GENERAL 2: Contribuir a promover obras y servicios públicos eficientes y de calidad manteniendo el desarrollo urbano sustentable, que permita una movilidad eficiente.



	Alineación Plan Nacional de Desarrollo	Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo del eje
Eje 3			
IXCAQUIXTLA CON BIENESTAR SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.	Eje 2 Política Social	Eje 4 Disminución de las desigualdades	OBJETIVO GENERAL 3: Impulsar la equidad social y el bienestar del municipio de Ixcaquixtla mediante la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la sociedad que permitan el acceso a la educación, la salud y la justicia social.

	Alineación Plan Nacional de Desarrollo	Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo del eje
Eje 4			
IXCAQUIXTLA CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.	Eje 1 Política y Gobierno	Eje 4 Disminución de las desigualdades	OBJETIVO GENERAL 4: Mejorar la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos mediante la aplicación de medidas de austeridad, disciplina presupuestal y capacitación al personal con el propósito de brindar un servicio de calidad a los pobladores del municipio.



Eje 5	Alineación Plan Nacional de Desarrollo	Alineación Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo del eje
FORTALECIMIENTO AL CAMPO	Eje 3 Desarrollo Económico	Eje 2 Recuperación del campo poblano	OBJETIVO GENERAL 5: Apoyar a la población del municipio de Ixcaquixtla, cuya actividad económica se basa en el sector primario como fuente principal de ingresos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus familias.



ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Eje 1. Ixcaquixtla seguro y tranquilo		
PROGRAMA	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META DEL OBJETIVO
1.1 Seguridad con Honestidad y Eficiencia.	ODS. 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
1.2 Policía Municipal con sentido humano.	ODS. 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
1.3 Protección Civil Efectiva y Objetiva.	ODS 11 Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los



		desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
Eje 2. Ixcaquixtla con servicios y obras públicas de calidad		
PROGRAMA	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META DEL OBJETIVO
2.1. Servicios públicos eficientes y de calidad.	ODS. 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	<p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización,</p>



		<p>uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>
	<p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>
<p>2.2. Obras públicas eficientes y de calidad.</p>	<p>ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>



	y sostenible y fomentar la innovación.	<p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>
--	----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje 3. Ixcaquixtla con Bienestar Social y Medio Ambiente Sustentable		
PROGRAMA	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META DEL OBJETIVO
3.1. Bienestar Social.	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>



		<p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>
	<p>ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p>
	<p>ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p>
	<p>ODS 5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> <p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.</p>



		<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.</p>
	<p>ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>	<p>3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.</p> <p>3.2 De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</p> <p>3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante</p>



		<p>su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p>3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p> <p>3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.</p>
<p>3.2. Medio Ambiente Sustentable.</p>	<p>ODS 11. Lograr que las ciudades y los Asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas,</p>



		<p>periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje 4. Ixcaquixtla con Honestidad y Transparencia

PROGRAMA	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META DEL OBJETIVO
4.1. Administración comprometida con el municipio.	ODS. 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>
4.2. Administración transparente con acceso a la información.	ODS 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.	<p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>



	<p>ODS. 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Eje 5. Fortalecimiento al campo		
PROGRAMA	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META DEL OBJETIVO
<p>5.1. Alianza por el campo de Ixcaquixtla.</p>	<p>ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>	<p>1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).</p>
	<p>ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	<p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p> <p>2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a</p>



		<p>los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.</p> <p>2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.</p> <p>2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.</p> <p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p>
	<p>ODS 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	<p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.</p> <p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>

METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

La Metodología del Marco Lógico es una herramienta que permite facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas; enfocada en la orientación de los objetivos dirigidos a los grupos beneficiarios de la población. De tal manera, favorece la participación y la comunicación entre las partes interesadas, por lo cual su uso permite:

- Presentar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad.
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos.
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

1) Definición del Problema

Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental.

Establecer la necesidad a satisfacer el problema principal a solventar, el problema potencial o la amenaza por superar.

Establecer, cuál es la población o área de enfoque que enfrenta el problema o la necesidad y cuál es la magnitud de estas.

2) Análisis del Problema

Una de las alternativas para el análisis del problema consiste en el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo “árbol” denominado: Árbol de

Problemas. De manera que, el problema definido es el punto de partida; mientras tanto, el tronco son las causas, así como las raíces y los efectos son la copa. Todos estos deben relacionarse entre sí estableciendo causas directas e indirectas expresadas en sentido negativo.

3) Definición de Objetivos

Los problemas enunciados como situaciones negativas se convierten en condiciones positivas de futuro o estados alcanzados. Por consiguiente, se utiliza para identificar medios de solución a la problemática detectada.

Se realiza una “Selección de Alternativas” donde, derivado de las restricciones presupuestarias o las limitaciones de competencia, sólo se considerarán los objetivos con los que se puede trabajar a lo largo del ejercicio.

Se elabora la Matriz de Indicadores para resultados verificando la sintaxis de los resúmenes narrativos del fin, propósito, componentes y actividades elaborando los respectivos indicadores, medios de verificación y supuestos.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)

Adecuar el marco normativo y promover el uso amplio de herramientas metodológicas de planeación, análisis y evaluación; logrando que la toma de decisiones se lleve a cabo a partir de los siguientes elementos:

- 1) Estructura Organizacional**
- 2) Eje de Gobierno**

Elemento estructurante de la acción pública, mediante el cual se clasifica por área de especialización el funcionamiento del aparato administrativo; con ello se establecen puntos de soporte, interacción y coordinación para determinar la orientación del Gobierno.

3) Planteamiento General

Argumento técnico-conceptual que establece las dimensiones de análisis, respecto de la clasificación por tipos de especialización a efecto de exponer la relevancia; así como orientar el actuar del aparato administrativo.

4) Análisis Situacional

Reconocimiento del medio y los factores del contexto, mediante los cuales se permite identificar y considerar los factores tanto internos como externos, además de las principales condicionantes (determinantes) para la actuación gubernamental.

5) Objetivo General

Expresa de manera cualitativa la atención central respecto al fin último que el actuar gubernamental pretende alcanzar; este considera la clasificación determinada en los Ejes y funge como parámetro base de evaluación.

6) Estrategia General

Mecanismo de orientación inscrito en el nivel de planeación macro, que permite identificar principios, nociones y criterios para el cumplimiento del Objetivo General.

ESQUEMA METODOLÓGICO DE ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Lógica operativa del funcionamiento gubernamental

La lógica operativa para el funcionamiento del Gobierno se establece con base al esquema metodológico del Presupuesto basado en Resultados, mediante el cual se enfrenta la asignación irracional e inercial del gasto público; se cambia la verticalidad de las decisiones en materia de gestión gubernamental; se fortalecen los esquemas de transparencia y rendición de cuentas y; se asigna prioridad a los modelos de planeación.

En ese tenor, la lógica operativa sustentada en el esquema PbR, requiere:

- Establecer un marco de planeación para la conformación de objetivos y estrategias que otorguen congruencia a las acciones emprendidas por la autoridad.
- Determinar metas (medibles y cuantificables) a corto, mediano y largo plazo; consecuentes con indicadores estratégicos, de gestión y desempeño para la medición de las acciones emprendidas por la autoridad.
- Integrar planes de acción congruentes con las funciones desempeñadas por las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Articular la asignación del gasto público con la priorización de acciones gubernamentales y la obtención de resultados.
- Asignar responsables de la ejecución, valoración y evaluación del desempeño de las acciones del Gobierno Municipal.
- Efectuar evaluaciones del desempeño gubernamental con relación directa a la asignación presupuestal.
- Impulsar la actualización y/o homogenización de la normativa local en materia de planeación, cumpliendo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para atender los componentes del ciclo presupuestario.

Por lo anterior, mediante el esquema metodológico del PbR, el Gobierno Municipal actuará con racionalidad a efecto de programar, presupuestar, ejercer, controlar, dar seguimiento, evaluar y rendir cuentas respecto a las acciones de gobierno.

Estructura Operativa

Plan de Acción

Esquema de actuación gubernamental, por el que se establece a nivel operativo, un plan de trabajo integrado por programas estratégicos, que sustentan el actuar de la administración en función al cumplimiento de los objetivos y el logro de metas.

Programas Estratégicos

Herramienta sistemática de carácter técnico-operativo, que permite estructurar objetivos y estrategias particulares, además de metas y líneas de acción, mediante los cuales el gobierno atenderá de forma ordenada y coherente los problemas de orden público.

Objetivos Particulares

Expresión cuantitativa de atención periférica, respecto al propósito establecido en las temáticas específicas de actuación que integran los Programas Estratégicos.

Estrategias Particulares

Mecanismo de actuación inscrito en el nivel de planeación micro, mismo que permite identificar elementos, recursos y procedimientos institucionales, para estructurar e impulsar acciones específicas encaminadas al cumplimiento del Objetivo Particular.

Meta

Elemento permanente de referencia a la actuación, medible y sujeto a criterios de cumplimiento, que, inscrito en la estructura operativa, representa una unidad de distinción particular en función a la temática abordada.

Líneas de Acción

Constructo técnico de orientación y aplicación específica de actividades relacionadas con los Objetivos Particulares, mediante las cuales se integran y articulan esfuerzos de manera ordenada, coherente y sistemática de acuerdo a las Estrategias Particulares; su atención puede ser continúa o momentánea dentro del corto y mediano plazo.

Indicadores

Instrumento específico de información, medición y monitoreo que permite establecer un punto base de apertura a la acción gubernamental, a efecto de mostrar el impacto generado con la aplicación de la acción.



EJE 1. IXCAQUIXTLA SEGURO Y TRANQUILO

OBJETIVO GENERAL 1: Contribuir a disminuir los índices delictivos, apegados a los principios de legalidad, eficacia, honradez y respeto a los derechos humanos de la población de Ixcaquixtla, generando confianza en los elementos de la policía municipal.

PROGRAMA 1: 1.1. SEGURIDAD CON HONESTIDAD Y EFICIENCIA

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a reducir la incidencia delictiva en el municipio de Ixcaquixtla, a través de la ejecución de un sistema de prevención y combate al delito.

ESTRATEGIA: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con un sistema de prevención del delito.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1.1. Implementar el modelo de policía de proximidad en el municipio.
- 1.1.2. Promover la implementación de operativos conjuntos para el combate y la prevención de delito, en coordinación con el gobierno federal y estatal.
- 1.1.3. Implementar un programa de prevención a la violencia y la delincuencia en las localidades con mayor población, mediante la integración de comités vecinales en materia de seguridad pública.
- 1.1.4. Implementar una campaña de concientización en las escuelas sobre los riesgos de la violencia, delincuencia y las adicciones, a fin de promover a las instituciones educativas como espacios seguros.
- 1.1.5. Implementar programas de actividades deportivas, culturales y sociales entre los jóvenes con la finalidad de prevenir actividades delictivas.
- 1.1.6. Instalar mesas de coordinación interinstitucional en materia de prevención del delito.

METAS:

1. Disminuir en un 25% los delitos sucedidos en las demarcaciones territoriales del municipio.

INDICADORES:

1. Variación porcentual de delitos cometidos en el municipio. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

MÉTODO DE CÁLCULO:

1. $((\text{Total de delitos cometidos en el municipio en 2024} / \text{Total de delitos cometidos en el municipio en 2021}) - 1) * 100$

ÁREA RESPONSABLE: Dirección de Seguridad Pública Municipal.

PROGRAMA 2: 1.2. POLICÍA MUNICIPAL CON SENTIDO HUMANO

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a garantizar la gobernanza de Ixcaquixtla generando confianza en el cuerpo policial a fin de mejorar la capacidad de acción.

ESTRATEGIA: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con un cuerpo policial equipado y adecuadamente respetando en todo momento los derechos humanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.2.1. Gestionar recursos ante las instancias correspondientes para dotar de equipamiento al cuerpo policial municipal que realiza actividades de prevención, proximidad y reacción.
- 1.2.2. Gestionar ante las instancias correspondientes la capacitación continua en materia de legalidad, derechos humanos y perspectiva de género.

- 1.2.3. Evaluar al cuerpo policial municipal con la finalidad de crear confianza y seguridad entre la población del municipio de Ixcaquixtla.
- 1.2.4. Revisar que el cuerpo policial municipal cumpla con los requisitos establecidos por las instancias correspondientes en materia de exámenes de control y confianza.
- 1.2.5. Capacitar al cuerpo policial municipal en protocolo de primer respondiente.
- 1.2.6. Implementar capacitación teórica y práctica en temas relacionados a la función policial en general.

METAS:

1. Incrementar en un 30% los cursos de capacitación impartidos al cuerpo policial municipal.

INDICADORES:

1. Variación porcentual del cuerpo policial municipal capacitado.

MÉTODO DE CÁLCULO:

1. (Servidores públicos capacitados en materia de legalidad, derechos humanos y perspectiva de género/Servidores Públicos convocados a la capacitación en materia de legalidad, derechos humanos y perspectiva de género) * 100

ÁREA RESPONSABLE: Dirección de Seguridad Pública.

PROGRAMA 3: 1.3. PROTECCIÓN CIVIL EFECTIVA Y OBJETIVA

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir al fortalecimiento en materia de protección civil en el municipio con la finalidad de atender las posibles emergencias que se susciten en caso de desastres naturales.

ESTRATEGIA: La población del municipio de Ixcaquixtla, contará con un plan de protección civil municipal que permitirá prevenir y atender las contingencias que surjan en el transcurso de la Administración Pública Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.3.1. Impulsar un programa permanente en todas las localidades del municipio de Ixcaquixtla, sobre la cultura de protección civil; centrado principalmente en la prevención y autoprotección en relación a los riesgos y peligros que representan los agentes de riesgo.
- 1.3.2. Implementar un programa anual de prevención, inspección y verificación del estado que guardan todas zonas de riesgo en las localidades del municipio de Ixcaquixtla.
- 1.3.3. Crear un Atlas de Riesgo Municipal en el que se identifiquen las zonas de riesgo.
- 1.3.4. Realizar campañas de información dirigidas a la población sobre los desastres que se pueden suscitar en las localidades del municipio, así como las medidas que se tomarán en caso de algún siniestro.
- 1.3.5. Promover la coordinación con los sistemas nacional y estatal de protección civil; así como con los municipios colindantes, procurando una mejor eficiencia en su aplicación.
- 1.3.6. Elaborar un plan de acción municipal con la finalidad de mitigar los efectos del cambio climático.

METAS:

1. Disminuir en un 35% el rezago con la normativa en materia de protección civil.

INDICADORES:

1. Estadística de la Coordinación de Protección Civil en actualización de Programas de Prevención de Riesgos.

MÉTODO DE CÁLCULO:

1. Realizando la resta entre el Porcentaje obtenido del programa de prevención de riesgos del 2024, con el porcentaje obtenido del programa de prevención de riesgos.

ÁREA RESPONSABLE: Protección Civil.



EJE 2. IXCAQUIXTLA CON SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD

OBJETIVO GENERAL 2: Contribuir a promover obras y servicios públicos eficientes y de calidad, manteniendo el desarrollo urbano sustentable, que permita una movilidad eficiente.

PROGRAMA 1: 2.1. SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a la disminución de las carencias sociales del municipio de Ixcaquixtla mediante el mejoramiento de servicios públicos básicos.

ESTRATEGIA: Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla contarán con acceso a mejores servicios públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 2.1.1. Ejecutar acciones de ampliación y mantenimiento del servicio de agua potable.
- 2.1.2. Gestionar ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) los permisos para la perforación de un pozo de agua potable en el municipio.
- 2.1.3. Ejecutar acciones de ampliación y mantenimiento del servicio de alumbrado público.
- 2.1.4. Implementar un programa de ampliación, rehabilitación y mantenimiento a las áreas verdes y jardines del municipio.
- 2.1.5. Realizar un estudio de viabilidad de rehabilitación del mercado municipal.
- 2.1.6. Ejecutar acciones de ampliación y mantenimiento del servicio de drenaje y alcantarillado.

METAS:

1. Disminuir en un 1.4% del porcentaje total las carencias del municipio. Fuente: CONEVAL. Línea base (2020) 3.3%.

INDICADORES:

Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

MÉTODOS DE CÁLCULO:

1. Absoluto con base en las mediciones de CONEVAL.

ÁREA RESPONSABLE: Dirección de Obras Públicas.

PROGRAMA 2: 2.2. OBRAS PÚBLICAS EFICIENTES Y DE CALIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la ejecución de infraestructura social básica.

ESTRATEGIA: Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla contarán con obras públicas de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 2.2.1. Ejecutar obras públicas para ampliar, rehabilitar y modernizar las calles del municipio de Ixcaquixtla.
- 2.2.2. Rehabilitar los espacios deportivos más representativos del municipio, a través de la gestión de recursos con los gobiernos tanto federal como estatal.
- 2.2.3. Gestionar un programa de mejora a la vivienda para personas de escasos recursos.
- 2.2.4. Elaborar un diagnóstico a través de consultas ciudadanas en las escuelas del municipio en materia de infraestructura.

2.2.5. Dignificar la infraestructura educativa municipal.

2.2.6. Generar y promover comités de participación social en las principales obras públicas.

METAS:

1. Disminuir el promedio de carencias sociales de la población de Ixcaquixtla en Fuente: CONEVAL Frecuencia Quinquenal, Línea base (2020).

INDICADORES:

1. Promedio de carencias sociales de la población de escasos recursos de Ixcaquixtla.

MÉTODOS DE CÁLCULO:

1. Absoluto con base en las mediciones quinquenales de CONEVAL

ÁREA RESPONSABLE: Dirección de Obras Públicas

EJE 3. IXCAQUIXTLA CON BIENESTAR SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.

OBJETIVO GENERAL 3: Impulsar la equidad social y el bienestar de municipio de Ixcaquixtla mediante la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la sociedad que permitan el acceso a la educación, la salud y la justicia social.

Programa 1: 3.1. BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a la disminución de la situación de pobreza, marginación y deserción educativa, mediante la implementación de políticas públicas que permitan disminuir sensiblemente las carencias de la población.

ESTRATEGIA: Los habitantes del municipio de Ixcaquixtla, que se encuentran en situación de pobreza, marginación y deserción educativa contarán con capacitación y apoyo para mejorar su calidad de vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 3.1.1. Realizar jornadas de salud comunitaria para beneficiar a la población vulnerable del municipio.
- 3.1.2. Realizar jornadas de prevención contra pandemia SARS-CoV-19.
- 3.1.3. Gestionar ante la Secretaría de Salud la donación de equipo médico avanzado.
- 3.1.4. Gestionar convenios con el Instituto Estatal del Bienestar Animal para la realización de distintas campañas en beneficio de los animales domésticos.
- 3.1.5. Impulsar y promover la gastronomía del municipio mediante una exposición de alimentos representativos en la feria anual del maíz.
- 3.1.6. Implementar y promover la creación de espacios para la difusión de arte y cultura en el municipio.
- 3.1.7. Realizar eventos deportivos en las diferentes localidades del municipio.

- 3.1.8. Gestionar apoyos económicos para los estudiantes de escasos recursos de los niveles básico, medio superior y superior; así como a la población que presenta mayor rezago educativo.
- 3.1.9. Promover talleres de lectura a través de la biblioteca municipal.
- 3.1.10. Gestionar el programa denominado: “La escuela es nuestra”.
- 3.1.11. Gestionar y promover talleres de emprendimiento a la mujer.
- 3.1.12. Realizar pláticas educativas para la prevención de embarazo a temprana edad y enfermedades de transmisión sexual.
- 3.1.13. Realizar campañas de prevención de adicciones y consumo de sustancias nocivas para la salud.
- 3.1.14. Gestionar con las instancias estatales correspondientes, programas para la rehabilitación por el consumo de sustancias nocivas para la salud.

METAS:

1. Disminuir el promedio de carencias sociales de la población de Ixcaquixtla en Fuente: CONEVAL Frecuencia Quinquenal, Línea base (2020).

INDICADORES:

1. Promedio de carencias sociales de la población de escasos recursos de Ixcaquixtla.

MÉTODOS DE CÁLCULO:

1. Absoluto con base en las mediciones quinquenales de CONEVAL.

ÁREA RESPONSABLE: Regiduría de Salud, Regiduría de Educación y Regiduría de Medio Ambiente y Ecología.

Programa 2: 3.2. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a mejorar el ordenamiento sustentable en el municipio mediante la instauración de políticas con un enfoque ecológico.

ESTRATEGIA: Los habitantes del Municipio de Ixcaquixtla contarán con un ordenamiento ecológico y sustentable.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 3.2.1. Implementar la colocación de contenedores de residuos sólidos en las principales zonas de las localidades.
- 3.2.2. Gestionar materiales y recursos para ejecutar un programa de reforestación de flora en el municipio.
- 3.2.3. Implementar talleres preventivos en las escuelas en materia del cuidado del medio ambiente, clasificación de residuos sólidos y reforestación.
- 3.2.4. Implementar un programa para eliminar los distintos tipos de contaminación que existen en el municipio de Ixcaquixtla.
- 3.2.5. Promover e impulsar faenas de limpieza con apoyo de la ciudadanía en cada localidad.

METAS:

1. Reducir los contaminantes del medio ambiente en un 2%.

INDICADORES:

1. Índice de clasificación de residuos sólidos.
2. Porcentaje de la reforestación de flora del municipio.

MÉTODOS DE CÁLCULO:



1. (Residuos sólidos totales/Residuos sólidos clasificados totales) *100
2. (Total de metros reforestados/Total de metros reforestados programados) *100

ÁREA RESPONSABLE: Regiduría de Medio Ambiente y Ecología.



EJE 4. IXCAQUIXTLA CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

OBJETIVO GENERAL 4: Mejorar la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos mediante la aplicación de medidas de austeridad, disciplina presupuestal y capacitación al personal con el propósito de brindar un servicio de calidad a los pobladores del municipio.

PROGRAMA 1: 4.1. ADMINISTRACIÓN COMPROMETIDA CON EL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a disminuir las fallas administrativas de la Administración Pública Municipal mediante el manejo adecuado de los recursos públicos, con la finalidad de brindar un servicio adecuado a los ciudadanos del municipio.

ESTRATEGIA: La población del municipio de Ixcaquixtla, contará con servidores públicos austeros y comprometidos con la ciudadanía, con la finalidad de otorgar un servicio de calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 4.1.1. Reestructurar la administración pública municipal para facilitar la coordinación de las distintas unidades administrativas que la conforman.
- 4.1.2. Revisar y actualizar el marco jurídico de actuación de todos los servidores públicos municipales que conforman el Ayuntamiento.
- 4.1.3. Hacer uso adecuado de los recursos públicos mediante la implementación de controles administrativos del gasto.
- 4.1.4. Realizar capacitaciones continuas para los servidores públicos municipales, a través de convenios con instituciones de educación pública y privada; gobierno estatal y federal con la finalidad de desarrollar las capacidades, habilidades y profesionalización de los mismos.
- 4.1.5. Aplicar evaluaciones continuas a todos los servidores públicos municipales con la finalidad de conocer su desempeño.

4.1.6. Mejorar los trámites administrativos que realice la ciudadanía.

METAS:

1. Contar con un municipio ejemplo en materia de transparencia y acceso a la información, dando un 100% de transparencia en las funciones hechas por el municipio.
2. El municipio contará con personal 100% capacitado para realizar el funcionamiento.
3. Que el servidor público del municipio de Ixcaquixtla satisfaga en un 100% a la ciudadanía, de manera que logre entender que ser un servidor público, es servir con profesionalismo y humildad.

INDICADORES:

1. Calificación emitida por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
2. Encuesta semestral realizada por la Contraloría Municipal, donde conste la satisfacción del público atendido al realizar sus trámites.

MÉTODOS DE CÁLCULO:

1. Restar la calificación otorgada al momento por parte del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, con la obtenida a los años subsecuentes.
2. Porcentaje obtenido en las encuestas realizadas por la Contraloría Municipal.

ÁREA RESPONSABLE: Contraloría Municipal.

PROGRAMA 2: 4.2. ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE CON ACCESO A LA INFORMACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir a que la ciudadanía se mantenga informada sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas e información que genera el



ayuntamiento con la finalidad de que la administración municipal sea transparente, y garantice un acceso a la información expedito y eficiente.

ESTRATEGIA: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con las condiciones necesarias con la finalidad de conformar una administración pública municipal transparente.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 4.2.1. Implementar mecanismos eficientes y ágiles para que la población acceda a la información municipal.
- 4.2.2. Establecer mecanismos para garantizar la transparencia en los procesos de adquisiciones.
- 4.2.3. Establecer mecanismos para garantizar la transparencia en los procesos de licitaciones de obras públicas.
- 4.2.4. Capacitar constantemente a los servidores públicos municipales en materia de transparencia y acceso a la información, creando una cultura de transparencia.
- 4.2.5. Crear el Portal Oficial del municipio de Ixcaquixtla de conformidad con lo que establecen las instancias federal y estatal en materia de transparencia y acceso a la información.
- 4.2.6. Brindar asesoría a la ciudadanía con la finalidad de promover el acceso a la información.

METAS:

- 1. Cumplir al 100% con lo establecido en la normativa en materia de transparencia.

INDICADORES:

- 1. Calificación emitida por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

MÉTODO DE CÁLCULO:

1. Restar la calificación otorgada al momento por parte del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, con la obtenida a los años subsecuentes.

ÁREA RESPONSABLE: Unidad de Transparencia.



EJE 5. FORTALECIMIENTO AL CAMPO

OBJETIVO GENERAL 5: Apoyar a la población del municipio de Ixcaquixtla cuya actividad económica se basa en el sector primario como fuente principal de ingresos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus familias.

PROGRAMA 1: 5.1. ALIANZA POR EL CAMPO DE IXCAQUIXTLA

OBJETIVO ESPECÍFICO: Contribuir al crecimiento y desarrollo del campo de Ixcaquixtla mediante estrategias en conjunto con los gobiernos federal y estatal que fomenten la mejora de la calidad y producción del sector primario.

ESTRATEGIA: La población dedicada al sector agrícola y ganadero del municipio de Ixcaquixtla contará con: programas, medios técnicos y estratégicos que les permita aumentar sus ingresos, además de mejorar su calidad de vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 5.1.1. Gestionar programas ante las instancias correspondientes que impulsen la productividad en el sector agrícola.
- 5.1.2. Gestionar asesorías con las instancias correspondientes con la finalidad de tecnificar la productividad de las cosechas de la población del municipio.
- 5.1.3. Gestionar tractores para las sociedades agrícolas con la finalidad de apoyar a los socios miembros, incrementando su productividad y fortaleciendo a los campesinos del municipio.
- 5.1.4. Gestionar ante las instancias correspondientes un centro de acopio y su permanencia con precios de garantía del maíz y el frijol.
- 5.1.5. Realizar el mantenimiento permanente de camino saca cosechas con la finalidad de que exista un medio de comunicación para la comunidad y el agricultor del municipio.

5.1.6. Realizar verificaciones con la finalidad de que las gestiones que se realicen por parte del municipio lleguen a los agricultores y ganaderos de manera directa.

5.1.7. Gestionar asesorías con las instancias correspondientes para el sector ganadero y agrícola del municipio.

5.1.8. Gestionar programas ante las instancias correspondientes que impulsen al sector ganadero del municipio.

METAS:

1. Que el campo trabajado por los ciudadanos del municipio y el sector ganadero sea ejemplo de producción en la región a la que pertenece el municipio.

INDICADORES:

1. Porcentaje de estrategias para el fortalecimiento del campo.

MÉTODO DE CÁLCULO:

1. $((\text{Porcentaje de estrategias programadas}) / (\text{Porcentaje de estrategias ejecutadas})) - 1 * 100.$

ÁREA RESPONSABLE: Regiduría de Comercio, Agricultura y Ganadería.

ENFOQUES TRANSVERSALES

En este apartado se proyectarán los enfoques transversales a los ejes del Plan de Desarrollo Municipal, cuya finalidad es que las políticas públicas expresadas en los ejes den prioridad a las líneas de acción de los programas de enfoque transversal.

Para los términos del enfoque transversal, cualquier Unidad Administrativa de la Administración Pública Municipal podrá tomar en cuenta las líneas de acción de los siguientes enfoques:

1. Programa Municipal de enfoque transversal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA).
2. Programa Municipal de enfoque transversal para la Igualdad entre Mujeres, Hombres y Diversidades de Género (PROIGUALDAD).

Los dos enfoques cuentan con un objetivo y líneas de acción que serán compatibles con las actividades diarias de las Unidades Administrativas que realizarán acciones de coordinación para la atención de los problemas que aquejan al municipio y requieren de una visión interinstitucional para su solución.

1. PROGRAMA MUNICIPAL DE ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (PROMUPINNA)

Objetivo: Contribuir con la protección de niñas, niños y adolescentes para que se desarrollen en un entorno seguro y libre de violaciones a sus derechos.

Estrategia: Niñas, niños y adolescentes del municipio de Ixcaquixtla contarán con un programa para proteger el interés superior del menor.

Líneas de acción:

- 1.1. Impulsar y fortalecer los mecanismos de coordinación para reducir las violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes, relacionadas con el abuso, explotación, tráfico, trata y otras formas de violencia en el municipio.
- 1.2. Fortalecer la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, no acompañados o en condición de refugiados que se encuentran en la demarcación territorial del municipio.
- 1.3. Garantizar en todo momento los derechos de niñas, niños y adolescentes en las situaciones de emergencia.
- 1.4. Fortalecer los entornos familiares para el correcto desarrollo de niñas, niños y adolescentes.
- 1.5. Promover y garantizar entornos seguros y ambientes saludables, así como viviendas dignas, con acceso universal a agua potable y saneamiento que permitan el desarrollo de niñas, niños y adolescentes del municipio.

2. PROGRAMA MUNICIPAL DE ENFOQUE TRANSVERSAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES, HOMBRES Y DIVERSIDADES DE GÉNERO (PROIGUALDAD)

Objetivo: Potenciar la igualdad entre mujeres, hombres y personas con diversidad de género del municipio, cerrando las brechas históricas de desigualdad con un enfoque de justicia social y humanismo no tolerando cualquier tipo de violencia de género en todas sus modalidades.

Estrategia: La población del municipio de Ixcaquixtla contará con una administración municipal que evite la discriminación por razones de género en cualquier diversidad.

Líneas de acción:

- 2.1. Potenciar la autonomía económica de las mujeres, hombres y personas con diversidad de género para cerrar las brechas históricas de desigualdad.
- 2.2. Procurar que las acciones de la administración municipal se enfoquen en una Igualdad Sustantiva de Género.
- 2.3. Combatir los tipos y modalidades de violencia contra cualquier género.
- 2.4. Reconocer de manera objetiva la brecha histórica existente entre mujeres y hombres en las acciones de política pública municipal siempre con apego a la legalidad.
- 2.5. Realizar ajustes normativos que consideren los distintos enfoques de género.
- 2.6. Potenciar la participación igualitaria de las mujeres, hombres y personas con diversidad de género en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En aras de lograr los mejores resultados y llevar a cabo un ejercicio eficiente del gasto público, mediante acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en el municipio y que desarrollan diferentes actividades productivas, académicas, culturales, deportivas, recreativas, entre otras; se propone establecer un comité técnico para la supervisión, vigilancia y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

En tal sentido, con el propósito de brindar el seguimiento y la evaluación permanente del Plan de Desarrollo Municipal y sus diferentes ejes de trabajo, se constituirá bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno Municipal, el comité técnico para la supervisión, vigilancia y evaluación de los programas y acciones del Plan de Desarrollo Municipal. Dicho comité estará integrado por la estructura de diversos mandos del gobierno municipal; debiendo tomar en cuenta que, la Contraloría Municipal asistirá únicamente con voz. Por tanto, este comité servirá para deliberar, analizar y valorar la evolución e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, además podrá sugerir ajustes y modificaciones al mismo.

De la misma manera, se considera necesaria la retroalimentación ciudadana en el ejercicio e implementación del presente Plan de Desarrollo Municipal, para lo cual se requiere cimentar un modelo con instrumentos claros que permitan hacer efectiva la forma de participación social.

Por consiguiente, se desarrollarán acciones para identificar el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, reforzando el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación. De modo que, se medirá el impacto y resultado del plan, los programas y el desempeño de la Administración Pública Municipal bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Así mismo, se establece que los informes anuales del gobierno municipal serán elaborados de acuerdo a la estructura de este plan y servirán como un instrumento de seguimiento y evaluación.

El proceso de evaluación se desarrolla como un medio tecnológico que permite monitorear de forma oportuna y transparente la acción pública, implementando un proceso de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos derivados del Plan, a través de un sistema de evaluación del desempeño y matriz de indicadores por resultados, de acuerdo a la metodología del marco lógico y los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable en materia de evaluación del desempeño.

De igual manera, se establecieron los mecanismos para dar certidumbre a que los programas, proyectos y acciones se realicen de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal. Es por ello que, gracias a dichas acciones se determinará el grado de cumplimiento de las estrategias y objetivos contenidos en el Plan.

Finalmente, los resultados del avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, se darán a conocer cada año a la sociedad civil, Instituciones, organismos, dependencias y ciudadanos en general, posterior al Informe de Gobierno Municipal. De igual manera, se realizará un ejercicio interno de seguimiento trimestral.



ANEXOS. - FORMATOS DE LOS INSTRUMENTOS APLICADOS

Denominación	Justicia, seguridad y prevención del delito
Fecha de elaboración	21 de diciembre de 2021
Instrumento utilizado	



FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE:	
INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN / ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECE:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	
LUGAR DE RESIDENCIA (LOCALIDAD Y MUNICIPIO):	
EJE TEMÁTICO:	Justicia, Seguridad y Prevención del delito

1.- De la siguiente lista de problemas, según tu consideración ¿Cuál es el de mayor incidencia en el municipio? Ordenarlos de mayor a menor, tomando en cuenta que el número 1 es el de mayor incidencia. **Escala del 1 al 10**

ROBO A CASA HABITACIÓN		VIOLENCIA DOMÉSTICA	
ROBO CON VIOLENCIA		FALTA DE EDUCACIÓN VIAL	
VIOLACIONES		ROBO DE VEHÍCULOS	
SECUESTROS		EXTORSIÓN	
NARCOMENUDEO		HOMICIDIO	

2.- ¿Usted confía lo suficiente en la policía y en las fuerzas de seguridad presentes en el municipio?

SI NO

3.- ¿Cuándo usted necesita atención de seguridad pública se le responde de manera inmediata a su llamado?

SI NO

4.- ¿Usted considera que la fuerza policial del municipio es corrupta?

SI NO

5.- ¿En su opinión que tan recurrentes son los asesinatos en el municipio?

MUY RECURRENTES MEDIANAMENTE RECURRENTES POCO RECURRENTES NADA RECURRENTES

6.- ¿En su opinión que tan recurrentes son los asaltos en el municipio?

MUY RECURRENTES MEDIANAMENTE RECURRENTES POCO RECURRENTES NADA RECURRENTES

Página 1 de 2



H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA
Un Gobierno: democrático, incluyente y transparente.
2021 - 2024

7.- ¿En su opinión, qué tan recurrente es el robo de ganado en el municipio?

MUY RECURRENTE **MEDIANAMENTE RECURRENTE** **POCO RECURRENTE** **NADA RECURRENTE**

8.- ¿En su opinión, existe narcomenudeo dentro del municipio? Si la respuesta es sí, ¿En qué zonas?

SI **NO**

ZONAS:

9.- ¿Considera usted que los elementos policíacos cuentan con el equipamiento y adiestramiento para salvaguardar la integridad de los habitantes del municipio?

SI **NO**

10.- ¿Usted considera que el lugar en donde usted vive es monitoreado constantemente por la policía?

SI **NO**

11.- ¿Usted ha sido víctima de amenazas vía telefónica o personal?

SI **NO**

12.- ¿Usted ha sido víctima de extorsión o fraude?

SI **NO**

13.- ¿Usted ha sido víctima de cualquier delito?

SI **NO**

14.- ¿En la escala de 0 al 5 donde 0 es nunca y 5 es siempre con qué frecuencia se presentan los casos de violencia familiar?

0 **1** **2** **3** **4** **5**

15.- ¿Cuál sería su propuesta para mejorar las condiciones de seguridad en el municipio?





Denominación	Bienestar
Fecha de elaboración	22 de diciembre de 2021
Instrumento utilizado	



FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE:	
INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN / ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECE:	
CORREO ELECTRONICO:	
TELÉFONO:	
LUGAR DE RESIDENCIA (LOCALIDAD Y MUNICIPIO):	
EJE TEMÁTICO:	Bienestar

1.- ¿Usted está inscrito en algún programa de ayuda social?

SI NO si su respuesta es si indique cual

2.- ¿Dentro de su hogar, existe alguna carencia que considere prioritaria?

SI NO ¿Cual?

3.- ¿Está afiliado algún sistema de seguridad social?

SI NO

En caso de que su respuesta sea si, indique cual

IMSS	
ISSSTEP	
ISSSTE	
INSABI (ANTERIORMENTE SEGURO POPULAR)	
OTRO (PORFAVOR MENCIONE CUAL)	

4.- ¿Cuántas personas viven en su hogar?

Por favor indique con un circulo el número de personas

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

5.- ¿Cuántos adultos mayores viven en su domicilio?

Por favor indique con un circulo el número de personas

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



6.- ¿Cuántos estudiantes viven en su domicilio?

Por favor indique con un circulo el número de personas

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

7.- ¿Cuántas Personas con discapacidad viven en su domicilio?

Por favor indique con un circulo el número de personas

1 2 3 4 5

8.- ¿Considera que su ingreso está por debajo del salario mínimo?

SI NO

9.- ¿Cuál es su grado máximo de estudios?

PRIMARIA	
SECUNDARIA	
BACHILLERATO/PREPARATORIA	
LICENCIATURA	
OTRO	

10.- ¿Cuántas comidas hace usted al día?

Por favor indique con un circulo el número de comidas

1 2 3 4 5

11.- ¿Sus pisos, techos o muros dentro de su hogar están hechos de algún material endeble?

SI NO

12.- ¿Cuenta con luz eléctrica en su domicilio?

SI NO

13.- ¿Cuenta con internet en su casa?

SI NO

14.- ¿Cuenta con agua potable en su casa?

SI NO

15.- ¿Cuenta con drenaje en su casa?

SI NO





Denominación	Sustentabilidad, medio ambiente y recursos naturales
Fecha de elaboración	23 de diciembre de 2021
Instrumento utilizado	



FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE:	
INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN / ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECE:	
CORREO ELECTRONICO:	
TELÉFONO:	
LUGAR DE RESIDENCIA (LOCALIDAD Y MUNICIPIO):	
EJE TEMÁTICO:	Sustentabilidad, medio ambiente y recursos naturales

- 1.- ¿En su vivienda la distribución de agua potable es adecuada?
SI NO
- 2.- ¿Durante el año anterior se ha quedado sin agua potable en su casa?
SI NO ¿Cuantas?
- 3.- ¿Ha tenido alguna enfermedad gastrointestinal provocada por el agua potable que consume?
SI NO
- 4.- ¿Estaría usted de acuerdo con la excavación de un pozo de agua potable?
SI NO ¿Por qué?
- 5.- ¿Cuántas veces a la semana se hace el servicio de recolección de residuos en su casa?
Por favor indique con un círculo el número recolecciones
1 2 3 4 5 6 7
- 6.- ¿Usted separa la basura en orgánica e inorgánica?
SI NO
- 7.- ¿Estaría de acuerdo que el municipio implementara un servicio de recolección de basura más eficiente?
SI NO



H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA
 Un Gobierno: democrático, incluyente y transparente.
 2021 - 2024

8.- ¿Conoce alguna área protegida dentro del municipio?

SI NO ¿Cuáles?

9.- ¿Tiene usted conocimiento de alguna especie en peligro de extinción que habite en el municipio?

SI NO ¿Cuál?

10.- ¿En su opinión los gobiernos municipales anteriores han cuidado el medio ambiente? Por favor, Argumente su respuesta.

11.- ¿Cuál es el mayor problema ambiental del municipio?

Por favor, Argumente su respuesta.

12.- ¿Qué acciones considera necesarias que implemente el municipio para cuidar el medio ambiente?

Por favor, Argumente su respuesta.





Denominación	Salud e igualdad sustantiva
Fecha de elaboración	27 de diciembre de 2021
Instrumento utilizado	



FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE:	
INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN / ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECE:	
CORREO ELECTRONICO:	
TELÉFONO:	
LUGAR DE RESIDENCIA (LOCALIDAD Y MUNICIPIO):	
EJE TEMÁTICO:	Salud e Igualdad sustantiva

1.- ¿En el lugar donde usted vive cuenta con algún hospital, clínica o centro de salud cercano a su domicilio?

SI NO

2.- ¿El servicio médico que se brinda en el municipio usted como lo considera?

Por favor indique con un círculo

EXCELENTE BUENO REGULAR MALO

3.- ¿Usted cree que se cuenta con suficiente abasto de medicamentos en los centros de salud del municipio?

SI NO

4.- ¿Alguna vez ha sido participe de alguna campaña de vacunación, salud, planeación familiar o detección de enfermedades crónico-degenerativas?

SI NO

5.- ¿Cómo considera usted que fue el servicio?

Por favor indique con un círculo

EXCELENTE BUENO REGULAR MALO



6.- ¿Usted padece alguna enfermedad crónico-degenerativa?

SI NO

¿Cuál?

7.- De la siguiente lista de especialidades: ¿Cuál consideras que hace falta en el municipio?

**CIRUGIA
PEDIATRIA
ANESTIOLOGIA**

**GINECOLOGIA OBSTETRICA
MEDICINA INTERNA
ORTOPEDIA**

8.- ¿En el caso de ser mujer, usted se ha sentido discriminada por parte de las autoridades municipales por el hecho de ser mujer?

SI NO

9.- ¿Usted cree que existen suficientes programas en contra de la violencia familiar?

SI NO

10.- ¿Usted ha participado en algún taller o platica en materia de igualdad sustantiva de género?

SI NO

11.- ¿Usted considera que la infraestructura del municipio está adaptada para personas con discapacidad?

SI NO

12.- ¿Alguna vez ha sido discriminado por alguna autoridad municipal?

SI NO

En caso de que su respuesta sea si, por favor mencione cual autoridad.





Denominación	Infraestructura
Fecha de elaboración	28 de diciembre de 2021
Instrumento utilizado	



FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE:	
INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN / ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECE:	
CORREO ELECTRONICO:	
TELÉFONO:	
LUGAR DE RESIDENCIA (LOCALIDAD Y MUNICIPIO):	
EJE TEMÁTICO:	Infraestructura

1.- ¿El lugar donde vive la calle se encuentra pavimentadas o adoquinadas?

SI NO

2.- ¿Las calles por las que usted transita cotidianamente se encuentran en buen estado?

SI NO

3.- ¿Qué tipo de cuidados necesitan las calles en la que usted cotidianamente frecuenta?

4.- ¿Existen áreas verdes y de recreación cerca de su vivienda?

SI NO

5.- ¿Existen espacios deportivos cerca de su vivienda?

SI NO

6.- ¿La calle en donde se encuentra su domicilio cuenta con alumbrado público?

SI NO



7.- ¿Usted considera que la red de agua potable está en buenas condiciones en el lugar donde vive?

SI NO

7.- ¿Usted considera que la red de alcantarillado está en buenas condiciones en el lugar donde vive?

SI NO

9.- ¿Usted considera que el servicio de recolección de la basura funciona de manera correcta?

SI NO

10.- ¿Usted considera que es necesaria una planta tratadora de aguas residuales para el municipio?

SI NO

11.- ¿Usted considera que es necesaria la rehabilitación del mercado municipal?

SI NO

12.- Escuelas, ¿Usted considera que es necesaria la rehabilitación de espacios educativos?

SI NO

13.- ¿Qué obra considera usted necesaria para el desarrollo del municipio?





Denominación	Gobierno innovador, honesto y transparente
Fecha de elaboración	29 de diciembre de 2021
Instrumento utilizado	



FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE:	
INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN / ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECE:	
CORREO ELECTRONICO:	
TELÉFONO:	
LUGAR DE RESIDENCIA (LOCALIDAD Y MUNICIPIO):	
EJE TEMÁTICO:	Gobierno Innovador, honesto y transparente.

- ¿Conoce usted como está estructurada la Administración Pública Municipal?
SI NO
- ¿Conoce a los funcionarios públicos que trabajan en el H. Ayuntamiento?
SI NO
- ¿Usted confía suficientemente en los servidores públicos presentes en el H. Ayuntamiento?
SI NO
- ¿Ha sido víctima de corrupción en algún trámite municipal?
SI NO
- ¿Usted sabe con quién acudir en caso de requerir algún trámite o servicio del municipio?
SI NO
- ¿Considera usted que los trámites y servicios que brinda el municipio son engorrosos?
SI NO



H. AYUNTAMIENTO DE
IXCAQUIXTLA
 Un Gobierno: democrático, incluyente y transparente.
 2021 - 2024

7.- ¿Usted ha pagado o realizado alguno de los trámites y servicios que brinda el municipio vía internet?

SI NO

En caso de que su respuesta sea sí, por favor indique cual.

8.- ¿Usted está enterado de las acciones de gobierno realizadas durante el año anterior?

SI NO

9.- ¿Usted conoce los informes de gobierno de alguna administración del municipio?

SI NO

10.- ¿Qué acciones considera necesarias para mejorar los servicios que otorga el municipio?





Denominación	Desarrollo económico y educativo
Fecha de elaboración	30 de diciembre de 2021
Instrumento utilizado	



FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

DATOS DE CONTACTO	
NOMBRE:	
INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN / ASOCIACIÓN A LA QUE PERTENECE:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	
LUGAR DE RESIDENCIA (LOCALIDAD Y MUNICIPIO):	
EJE TEMÁTICO:	Desarrollo económico y educativo

1.- ¿Considera que la infraestructura educativa cumple con las necesidades del municipio?

SI NO

2.- ¿Cuál cree que sea el principal problema que provoque la deserción escolar?

Economía	
Falta de escuelas	
Falta de Interés	
Planificación familiar	

3.- ¿Cuáles son las principales carencias que usted considera que existen en el centro educativo donde asisten sus hijos?

4.- ¿Cuáles son los apoyos que usted considera más necesarios para el campo del municipio?

5.- ¿Qué tipo de apoyos en materia económica considera necesarios para el desarrollo del municipio?



6.- ¿Cuál considera es el mayor Problema Económico del municipio?

7.- ¿Cuáles son las carencias que en materia educativa considera de mayor relevancia?

8.- ¿Qué empresas usted cree que se podrían generar en el municipio para mejorar el desarrollo económico?

9.- ¿El turismo representa una actividad clave en el municipio?

10.- ¿Cuál cree que sea el mayor problema para desarrollar el turismo en el municipio?

SI NO

